

## Tabla de contenido

AGLOMERACIÓN SAN JUAN DE RÍOSECO – BELTRÁN .....	2
12 INTRODUCCIÓN.....	2
12.1 AGLOMERACIÓN SAN JUAN DE RÍOSECO – BELTRÁN .....	13
12.2 MODELO TERRITORIAL DESEADO A 2036 .....	14
12.2.1 Modelo Territorial de la aglomeración.....	16
12.3 OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL MODELO .....	19
12.3.1 Objetivos.....	19
12.3.2 Políticas.....	20
12.3.3 Estrategias.....	26
12.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA VISIÓN DEPARTAMENTAL, CUNDINAMARCA 2036 EN LA AGLOMERACIÓN	
40	

# **AGLOMERACIÓN SAN JUAN DE RÍOSECO – BELTRÁN**

## **12 INTRODUCCIÓN**

### **CUNDINAMARCA 2036: EL TERRITORIO DE LA FELICIDAD**

La construcción de la Visión Cundinamarca 2036 se apoya en las fortalezas y singularidades que permitirán apalancar todos los procesos que conduzcan a la felicidad de sus habitantes; al aumento de su calidad de vida, de su bienestar y de sus oportunidades de desarrollo humano y económico; a su viabilidad y sostenibilidad, desde el reconocimiento de los factores que deben ser abordados de manera inmediata para preservar el medio ambiente en armonía con el desarrollo; y en general, desde aquellos aspectos propios de la identidad cundinamarquesa.

En dicho contexto la visión se expresa a través de nueve grandes objetivos:

1. Cundinamarca será el departamento emblemático del país por la calidad de su medio ambiente, la exuberancia de su naturaleza protegida y la abundancia del agua como valor sagrado. La aplicación sostenida de políticas de protección de sus grandes espacios naturales, bosques y fuentes hídricas habrán consolidado un territorio 50% respetado, protegido y asumido como bien común fundamental para el futuro.
2. El departamento habrá alcanzado los mayores niveles de productividad del país, a partir de un conjunto de cadenas productivas de gran eficiencia, ligadas al comercio nacional e internacional, que generarán rápidamente el incremento de oportunidades de empleo, con atracción de capital humano y nueva población localizada en aglomeraciones urbanas emergentes.
3. Esa productividad tendrá en el turismo uno de sus grandes pilares. La industria turística, ligada a la belleza de sus paisajes, la valoración del patrimonio cultural material e inmaterial y la calidad de los servicios turísticos, será un referente a nivel nacional e internacional. Los habitantes de Bogotá encontrarán en los circuitos de turismo del Departamento la primera opción, sin necesidad de grandes desplazamientos.
4. Cundinamarca habrá consolidado el territorio rural como el mejor espacio para vivir. Las familias campesinas contarán con unidades agrícolas vinculadas a cadenas productivas para garantizar la gestión adecuada y la comercialización efectiva de sus productos. El territorio rural estará plenamente servido por una red articulada de vías terciarias que garantizarán la movilidad en todos los rincones del departamento.

5. La localización equilibrada de actividades económicas y productivas estará apoyada en un sistema de aglomeraciones de gran calidad urbanística en las que las vías, los espacios públicos y los equipamientos sociales garantizarán altos niveles de vida para toda la población, y la prestación de todos los servicios necesarios para alcanzar óptimos niveles de competitividad. Las aglomeraciones serán centros de servicios para asentamientos jardín de viviendas campestres, plenamente vinculados económicamente y generadores de empleo.
6. Cundinamarca estará posicionada como la puerta internacional de Colombia, y recibirá las ventajas que derivan de la fuerza del comercio internacional que tendrá como referente la “Aglomeración Aeropuerto Eldorado II”.
7. Los ejes de la movilidad regional convergerán al nuevo espacio central del departamento, constituido en el contexto de los asentamientos urbanos de Facatativá y Madrid.
8. El sistema férreo de Cundinamarca será el más eficiente de Colombia y se convertirá en el soporte de la movilidad de carga y de pasajeros. Tres grandes ejes económicos moverán al departamento: la línea férrea Girardot Susa, la Línea Férrea Paratebuena Puerto Salgar y la Línea Férrea Girardot Villapinzón. El Anillo Férreo Metropolitano Facatativá, Zipaquirá, Bogotá será el corredor de mayor nivel de movilidad y las estaciones centrales de este anillo servirán de puntos de enlace con otros modos de transporte.
9. La nueva vivienda social estará dispuesta en las nuevas aglomeraciones urbanas del departamento, y se habrá disuelto la lógica de concentración de población en Bogotá, que ahora presentará estabilidad demográfica. Esas nuevas aglomeraciones urbanas serán centros de servicios para los asentamientos jardín de viviendas campestres localizados en su contexto inmediato, ligados a la industria del turismo sostenible.

El cumplimiento de tales objetivos se alcanzará a través de siete grandes estrategias, que abordan aspectos ambientales, productivos, sociales y territoriales:

1. Cundinamarca, territorio del agua.
2. Cundinamarca, territorio seguro y resiliente.
3. Cadenas productivas para la región, el país y el mundo.
4. Cundinamarca, territorio de la diversidad turística.
5. Movilidad inteligente para la productividad.
6. Un nuevo sistema de ciudades y aglomeraciones de calidad.
7. Servicios públicos para todos.

## **Estrategia 1. Cundinamarca, territorio del agua**

El departamento cuenta con el páramo más grande del mundo (el páramo de Sumapaz); a nivel nacional concentra cerca del 13% de las áreas de páramo del país y ocupa el sexto puesto en áreas de bosques. El agua es factor diferencial en el futuro para la calidad de vida, la seguridad alimentaria, la economía y el turismo.

El potencial del agua actualmente no se aprovecha en su totalidad por factores como el deterioro y desconexión de algunos de los ámbitos que conforman el ciclo del agua, vulnerables a los efectos del cambio climático. En dicha línea, se hace necesario adelantar las acciones necesarias para armonizar los procesos de ocupación del suelo y producción agropecuaria, en función de la salvaguarda del agua.

Las principales apuestas para fortalecer a Cundinamarca como territorio del agua, son la protección y robustecimiento del ciclo del agua (nacimientos, ámbitos de recarga y elementos de conexión como los ríos) y la puesta en valor de los páramos, como elementos fundamentales de los ecosistemas del departamento y de su singularidad, dimensión e importancia en el contexto mundial.

## **Estrategia 2 Cundinamarca, territorio seguro y resiliente**

A pesar de los esfuerzos y avances que se han dado en los últimos años en relación con la gestión del riesgo asociado a inundaciones y remoción en masa, el departamento cuenta con el mayor porcentaje de población expuesta a amenazas, a nivel nacional (DNP, 2018). El 62,3% de la población de Cundinamarca se encuentra expuesta a amenazas de origen natural. Las inundaciones representan el evento con mayor afectación sobre la población.

Rionegro, Ubaté, Sabana Occidente, Bajo Magdalena y Oriente son las provincias con mayor número de familias en alto riesgo, por lo que resulta necesario priorizar las inversiones para la gestión del riesgo en tales provincias.

A lo anterior se suman los efectos del cambio climático, según los cuales los mayores incrementos de temperatura y reducción de precipitación se presentan actualmente en el valle del Magdalena y el piedemonte llanero. Las áreas afectadas representan cerca del 36% del suelo departamental.

La reducción de la oferta hídrica se presenta sobre el valle del río Magdalena (aproximadamente 20%), y las cuencas de los ríos Bogotá, Sumapaz y Minero (aproximadamente 36%), donde los cultivos de plátano, maíz, caña panelera y yuca son susceptibles a los cambios en la temperatura.

La estrategia apuesta a mejorar las condiciones de adaptación de los municipios a los efectos del cambio climático, que, aunque inevitables, a nivel mundial exigen respuestas concretas para aumentar la seguridad física y alimentaria de la población.

Dentro de las acciones que deben ser acometidas en el corto plazo se encuentran, la recuperación de las fuentes hídricas; la localización de reservorios en los ámbitos donde se prevé la mayor reducción de lluvias; la incorporación de parques regionales y áreas blandas de gran escala en el contexto de las aglomeraciones y los suelos urbanos que mejoren las condiciones de manejo y absorción de lluvias torrenciales; la construcción de tanques de almacenamiento de agua para la respuesta a eventos de incendios forestales; el impulso y fortalecimiento de prácticas agrícolas sostenibles hacia cultivos más vulnerables a los efectos del cambio climático; y a construcción de observatorios de monitoreo de tales efectos, localizados estratégicamente en todos los ámbitos del departamento.

### **Estrategia 3 Cadenas productivas para la región, el país y el mundo**

Aun cuando el departamento tiene primacía a nivel nacional en la producción de alimentos como la papa, la caña panelera y el mango, existe un desequilibrio notable en las condiciones de productividad y competitividad de sus provincias. Vale decir entonces que cinco provincias concentran el 73% del PIB departamental (Sabana Centro, Sabana Occidente, Soacha, Sumapaz y Alto Magdalena) y las demás provincias aportan tan solo el 27%.

Las provincias que presentan los niveles críticos en términos de competitividad son Bajo Magdalena, Magdalena Centro, Medina, Oriente y Rionegro. Este fenómeno presenta relación directa con la condición de la infraestructura, el tamaño de los mercados y la educación superior. Un compromiso importante del departamento es revertir esta lógica inequitativa y propiciar el desarrollo de las provincias que presentan mayor rezago, a través de proyectos (especialmente de infraestructura), que dinamicen sus potencialidades.

La estrategia prevé la desconcentración y fortalecimiento de provincias con bajos niveles de productividad y competitividad; conectividad y movilidad inteligente como factor decisivo para el aumento de la productividad departamental; y una apuesta decidida por la ciencia, tecnología e innovación para generar valor agregado a la producción de bienes y servicios en los sectores urbanos y rurales.

Se busca estructurar un sistema de producción moderno y eficiente que saca partido de las potencialidades agropecuarias asociadas a procesos de transformación que generen valor agregado; fortalecer cadenas productivas incipientes o en cualquier caso aquellas asociadas a productos que consoliden la seguridad alimentaria y la competitividad, en función de la aptitud del suelo, el potencial productivo y el tamaño del mercado. Para el efecto se propone la conformación de ecosistemas productivos en la totalidad del territorio departamental y especialmente en las aglomeraciones con mayor expectativa de crecimiento poblacional y en aquellas que actualmente presentan mayor rezago, dotados de nodos logísticos, áreas de investigación, innovación y desarrollo; universidades y centros de educación tecnológica que promuevan la generación de capital humano

Así mismo se busca fortalecer la minería responsable con el medio ambiente en aquellas provincias cuya economía se soporta en buena medida en dicha actividad, que será impulsada por la conformación de un sistema férreo robusto, que haga parte del sistema de movilidad multimodal del departamento.

#### **Estrategia 4 Cundinamarca, el territorio de la diversidad turística**

Las singularidades del departamento representan un enorme potencial para el desarrollo de una estrategia mirada a fortalecer su identidad y dinamizar la economía. Se trata de patrimonio natural, arqueológico, cultural material e inmaterial, que en conjunto cubren la totalidad del territorio.

El paisaje del agua es un factor diferencial que posiciona al departamento en el contexto nacional y mundial. Doce grandes corredores ecológicos integran una gran diversidad de ecosistemas y se integran a otros bienes ambientales que pueden ser puestos al servicio del turismo de naturaleza, uno de los sectores de mayor crecimiento a nivel mundial. Tales corredores corresponden a doce cuencas hidrográficas (como las de los ríos Bogotá, Sumapaz, Seco, Negro, Suárez, Guavio y Carare, que tienen un enorme potencial paisajístico).

Son numerosos los sitios de interés natural y paisajístico (cascadas, reservas naturales, cerros, lagunas, entre otros), dispuestos principalmente en Alto Magdalena, Oriente, Gualivá, Rionegro y Ubaté.

Existen más de 120 los sitios de interés arqueológico reconocidos (entre los que se encuentran catedrales, piedras naturales, pictogramas, piedras talladas, ruinas, entre otros), concentrados principalmente en Sabana Centro, Sabana Occidente y Gualivá, que hacen parte del patrimonio departamental.

Por su lado, se reconocen cerca de 220 sitios que hacen parte del patrimonio cultural material, con notable concentración en las provincias de Sabana Centro y Sabana Occidente. De este patrimonio hacen parte las estaciones del ferrocarril, plazas fundacionales, edificios individuales y parques.

La Visión 2036 plantea que Cundinamarca será reconocido a escala nacional e internacional como referente turístico obligado, por la calidad única de su paisaje natural marcado por los páramos más grandes del mundo y las expresiones más bellas del agua, y por la diversidad de manifestaciones culturales ancestrales materiales e inmateriales. Contará con circuitos patrimoniales servidos por una infraestructura turística sólida y sostenible y reconocidos, valorados y disfrutados por su población y por visitantes nacionales e internacionales. Estos circuitos estarán plenamente integrados a los territorios patrimoniales de Boyacá, Casanare y el *Eje Cafetero*.

Esta estrategia incorpora principios y conceptos de la economía naranja, definidos en el Plan Nacional de Desarrollo. Se plantean de 8 *Áreas de Desarrollo Naranja - ADN* (5 espontáneas y 3 inducidas), en función de reconocimiento de circuitos

existentes y potenciales que integren el patrimonio, natural, cultural e inmaterial (incluido el patrimonio gastronómico). Se resaltan las ADN del Dulce y la Aventura (Nemocón, Suesca, Ubaté, Lenguazaque, Guachetá, Carmen De Carupa, Simijaca, San Cayetano, Sutatausa, Cucunubá, Fúquene, Susa); del Sisga (Manta, Tibirita, Machetá, Sesquilé, Chocontá, Villapinzón); del Condor (Ubalá, Paratebueno, Junín, Gachetá, Gama, Gachalá, Medina); del Dorado (Mosquera, Madrid, Funza, Cota, Tabio, Chía, Cajicá, Sopó, Guatavita, Nemocón, Tausa, Tenjo, Zipaquirá, Tocancipá, Gachancipá, Cogua); y del Agua (La Vega, San Francisco, Supatá, Vergara, Utica, Nimaima, Quebradanegra, Villeta, Guaduas, Sasaima, La Peña, Nocaima, Albán).

La efectiva conformación de las ADN requiere actuar en el mejoramiento del sistema vial (especialmente terciario); la localización de equipamientos turísticos, educativos y culturales; y la recuperación de patrimonio que presente condiciones de deterioro.

### **Estrategia 5 Movilidad inteligente para la productividad**

El departamento muestra un notable retraso en la construcción de infraestructura vial (especialmente de vías terciarias), lo que representa una condición decididamente negativa y determinante para el desarrollo de los municipios más alejados y desconectados respecto a Bogotá.

El drástico predominio del modo carretable, contrasta con el objetivo principal de la política de intermodalidad del país a 2030, que apunta a generar condiciones que permitan transportar mayor carga en modos férreo y fluvial y disminuir el modo carretero, reduciendo costos, congestión y la producción de gases efecto invernadero.

La estrategia planteada desde la Visión 2036, prevé la conformación de un sistema multimodal de movilidad, con una estructura precisa y jerarquizada, que mejore el equilibrio territorial y la conexión de la totalidad del territorio. Se hace énfasis en la conformación de un sistema férreo que transporte personas y carga, que impulse la productividad y fortalezca el equilibrio territorial de las aglomeraciones.

El departamento soportará su desarrollo futuro en un sistema férreo potente, eficiente y articulado a las estrategias de cadenas productivas y aglomeraciones urbanas. La red férrea inactiva, con algunas intervenciones estratégicas y la construcción de nuevos tramos, puede ser puesta al servicio de dichas cadenas y del nuevo modelo urbano.

El sistema férreo representa una condición para lograr la descentralización de la población y la apertura de oportunidades económicas y de localización de nuevas áreas residenciales en las ciudades y aglomeraciones de Cundinamarca

Al mismo tiempo, a partir de la visión departamental se priorizan las vías primarias, secundarias y terciarias necesarias para lograr mayor productividad y

competitividad en todo el territorio y especialmente de los municipios que presentan mayor rezago en su desarrollo.

En términos del modo fluvial, el país tiene como meta generar condiciones que permitan movilizar 19,5 millones de toneladas al año en 2035. La Visión plantea continuidad de la navegación en corredores estratégicos y rehabilitación de los puertos fluviales, con énfasis en el río Magdalena, donde adquirirá notable importancia Puerto Salgar, entendido como nodo de una importante aglomeración productiva.

Finalmente, se plantea un fortalecimiento del sistema aeroportuario que actualmente presenta un crecimiento sostenido de personas y de carga. El volumen de exportaciones por el modo aéreo aumentó en un 127% de 2010 a 2017, situación que se potenciará con el aeropuerto Eldorado II (previsto en Madrid), que fijará una pauta de desarrollo para la Sabana de Bogotá y el departamento. En dicho contexto, a nivel departamental se priorizarán aeropuertos que tienen mayor potencial para movimiento de carga, en perspectiva de conformar un sistema aeroportuario robusto.

### **Estrategia 6 Un nuevo sistema de aglomeraciones urbanas de calidad**

Los estudios desarrollados en el marco de la formulación de la Visión Cundinamarca 2036 revelan una serie de fenómenos de ocupación del suelo en el territorio departamental, que previamente no se habían puesto en evidencia.

Dichos análisis demuestran que la urbanización en Cundinamarca sigue los siguientes parámetros: proliferación de asentamientos dispersos asociados a barrios residenciales de primera vivienda de baja densidad y segunda vivienda campestre; exuberancia de cascos urbanos históricos y poblados rurales consolidados; formación de corredores suburbanos de gran fuerza en términos de localización de actividades económicas y de servicios; es notorio el gran desarrollo urbano compacto en el núcleo central de Bogotá y municipios contiguos, que se demuestran como una aglomeración metropolitana.

Un importante hallazgo de los estudios es sin duda la conformación sostenida de aglomeraciones de pequeños y medianos asentamientos urbanos y poblados rurales que no se reconocen en el sistema de ciudades del país, pero que conforman sistemas sustanciales para la organización y funcionalidad del territorio a escala departamental. Estas aglomeraciones son la base para obtener ventajas de la urbanización en términos de desarrollo integral.

Se trata de un nuevo sistema de aglomeraciones emergentes que tienen el enorme potencial de equilibrar el sistema urbano, suburbano y de viviendas campestres, servir a la ruralidad productiva, apoyar al turismo y promover la desconcentración de las oportunidades económicas, siempre y cuando medie la conformación de una estructura departamental clara, a partir de la protección del medio ambiente, la productividad agroindustrial y la regulación de los procesos de ocupación, en

perspectiva de lograr beneficios de ellos en cuanto a soportes para los suelos rural, suburbano y urbano.

El sistema de aglomeraciones se deberá complementar con un conjunto de asentamientos nodales al servicio de la productividad departamental y la integración de la economía al país y al mundo, en los sectores (cadenas productivas) de mayor expectativa de desarrollo.

Con relación en lo anterior, en el corto plazo se requiere realizar un diagnóstico de los equipamientos de escala regional, en el cual se incluya un inventario, ubicación, caracterización y estado de los equipamientos de recreación, cultura, bienestar social, abastecimiento de alimentos, defensa y justicia, seguridad ciudadana y administrativos entre otros, para obtener una línea base que permita, integrarlos en el modelo de ocupación planteado por el departamento como directrices y orientaciones para el ordenamiento del territorio en la totalidad del departamento de Cundinamarca, con el fin de determinar los escenarios de uso y ocupación del espacio, de acuerdo con el potencial óptimo del ambiente y en función de sus potencialidades y limitantes biofísicos, económicos y culturales, de cada aglomeración.

Desde el punto de vista físico-espacial los ecosistemas productivos que se desarrollen en cada uno de los núcleos principales de las aglomeraciones, buscan resolver los requerimientos de servicio para la población que se beneficiará con la implantación del modelo de ocupación definido por departamento; los equipamientos de escala regional que se generen al interior de dichos ecosistemas de recreación, cultura, bienestar social, centros de abastecimiento de alimentos, defensa y justicia, seguridad ciudadana y administrativos entre otros pretenden resolver los siguientes lineamientos:

- Destinar áreas adecuadas para estacionamientos y cargue y descargue de cada ecosistema productivo.
- Ofrecer facilidades de acceso al sistema vial de acuerdo a las condiciones de cada de cada ecosistema productivo.
- Es necesario garantizar las condiciones paisajistas y urbanísticas en las que prevalezcan de las actividades planteadas por cada proyecto que hacen parte de las aglomeraciones.
- La ubicación de los equipamientos de escala regional debe obedecer a un proceso de planeación y diseño urbanístico en cada uno de los núcleos principales de las aglomeraciones.
- Localización de equipamientos de centros de abastecimiento de alimentos, recreacionales, social, de diferentes escalas, acorde a las características propias de cada aglomeración, nodo regional, subregional o rural.

Se define entonces un modelo de ocupación del departamento que integre núcleos urbanos, aglomeraciones emergentes y el suelo rural, en perspectiva del desarrollo de todos los municipios y del equilibrio territorial en oportunidades y servicios. En

dicha perspectiva, se establecen los soportes necesarios para lograr la felicidad de los habitantes del departamento, que podrán contar con parques y equipamientos regionales en función del modelo territorial y de las características, escalas y funciones propias de las aglomeraciones emergentes.

Se reconocen 16 aglomeraciones, cuya influencia se extiende a la totalidad del territorio departamental. Los proyectos prioritarios apuntan a dar sentido y estructura a los procesos de ocupación, para conformar sistemas generales que den soporte a la vivienda y las actividades económicas urbanas y rurales de las aglomeraciones más rezagadas (Medina, Rionegro, Medio y Bajo Magdalena), reconociéndolas como áreas estratégicas para el desarrollo departamental, al tiempo que se busca sacar provecho del sistema multimodal de movilidad propuesto, de manera que las aglomeraciones mejor conectadas se robustezcan en oportunidades y oferta de vivienda. Dentro de estos se encuentran los proyectos residenciales sociales en el nodo regional Puerto Salgar y las aglomeraciones de Girardot y Pacho.

### **Estrategia 7 Servicios públicos para todos**

La actual condición de los servicios públicos (especialmente acueducto, alcantarillado y disposición de residuos sólidos), es un reflejo de la condición general del departamento en términos de planeación, infraestructura y de los efectivos procesos de ocupación existentes, con un fuerte énfasis en lógicas preponderantemente municipales. Justamente, la Visión 2036 pone en evidencia la necesidad de abordar la planeación de los sistemas de servicios públicos desde las escalas regional y subregional, de manera que exista un proceso de armonización de la prestación de servicios públicos para todos a diferentes escalas, en aras de hacerlos sostenibles y eficientes.

Las plantas de tratamiento de agua potable no conforman un sistema en sentido estricto, sino que más bien se han establecido históricamente a partir de condiciones de demanda y de oportunidad (el departamento cuenta con 60 plantas de tratamiento de agua potable - PTAP). En el departamento existen 1.780 sistemas de acueducto abarcando veredas y sector urbano. La solución para el futuro implica el desarrollo simultáneo de plantas de tratamiento regionales (en prioritariamente en las aglomeraciones de Girardot – Ricaurte; Sabana de Occidente y Sumapaz), sistemas individuales para las aglomeraciones de Puerto Salgar y Medina; sistemas de almacenamiento alternativos, agua concesionada, soluciones alternativas para viviendas dispersas, acueductos veredales y construcción de nuevos embalses.

Por su parte, la infraestructura existente para el tratamiento de aguas residuales muestra mayor desarrollo en la zona andina. Existen actualmente 132 sistemas de tratamiento en total con 98 en operación y/u optimización, 8 en construcción. Las demás se reportan sin operación y/o sin registro. Desde la Visión se propone la localización de plantas de tratamiento de aguas residuales de escala regional en las aglomeraciones que presentan procesos evidentes de conurbación (Girardot – Ricaurte y Sabana de Occidente), en el marco de una estrategia combinada que también prevén 35 nuevas soluciones individuales (prioritariamente en las

aglomeraciones de Rionegro, Medina, Medio y Bajo Magdalena) y la optimización de 98 plantas existentes.

Quizás uno de los aspectos que requiere respuestas en el corto plazo con mayor urgencia tiene que ver ajustes al sistema de disposición, aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos. Seis (6) rellenos sanitarios sirven al departamento. En el corto y mediano plazo termina la vida útil de todos. El relleno sanitario Nuevo Mondoñedo sirve al 65% de los municipios.

## **UN NUEVO SISTEMA DE AGLOMERACIONES DE CALIDAD**

Actualmente existe un proceso extenso e intensivo de subdivisión predial del suelo rural asociado a vivienda campestre, en torno a núcleos de diferentes escalas. Se trata en sustancia de dos formas de ciudad (compacta y dispersa) que se interrelacionan internamente a través de vías regionales y terciarias existentes. Son entonces aglomeraciones dispuestas radialmente en correspondencia con el sistema vial nacional, que tienden a encontrarse (notoriamente en las subregiones nororiente, occidente y suroccidente).

Los procesos de subdivisión del suelo rural tenderán a aumentar y si a esto se suman mejores condiciones de conectividad (por proyectos como las 4G), es previsible que exista una tendencia a generar mayor subdivisión y aglomeración de vivienda y posiblemente de áreas con oferta de empleo. La velocidad y condiciones de la producción de vivienda urbana y suburbana han superado las de la planeación, de tal forma que actualmente los núcleos urbanos y las áreas suburbanas y rurales, muestran un notable déficit de soportes para la vida de sus habitantes y en muchos casos, conflictos con el medio ambiente.

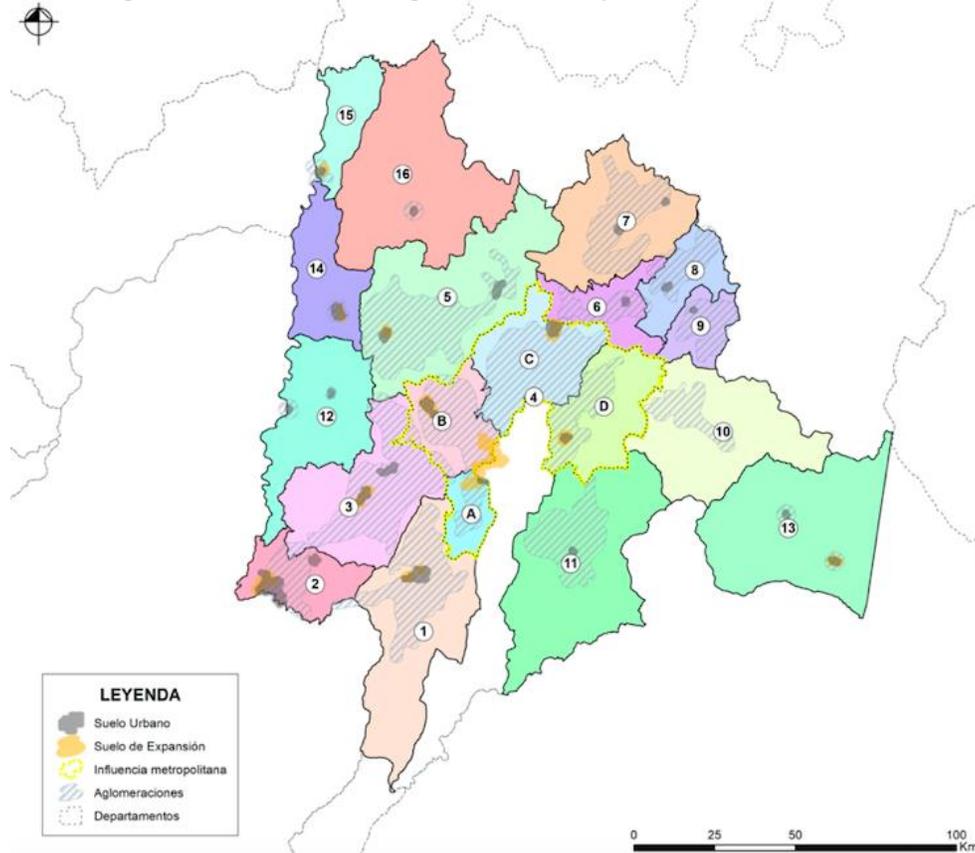
En contraste, experiencias internacionales demuestran que los procesos de suburbanización, en armonía con la ruralidad y respetuosos del medio ambiente, se pueden constituir en factores positivos para el desarrollo humano, siempre y cuando conlleven la generación de soportes (vías de diferentes escalas, servicios públicos, espacios públicos y equipamientos) y de recursos para la realización de proyectos estratégicos.

En dicho contexto, las aglomeraciones emergentes se constituyen en una oportunidad para repensar, planificar y fortalecer todos los ámbitos que conforman el territorio departamental.

La conformación de un sistema de aglomeraciones emergentes dirigido al desarrollo integral del departamento, a la protección del medio ambiente, a la dignificación y cualificación de la ruralidad y a la generación de condiciones de bienestar y felicidad de todos los habitantes, se constituye en la base de nuevas perspectivas que solamente son viables si se abordan desde escalas supramunicipales.

Se reconocen y definen 16 aglomeraciones emergentes, conformadas por porciones de suelo que muestran áreas extensas de vivienda suburbana, que gravitan en torno a núcleos urbanos de diferentes escalas. Para cada una de ellas se definen cuatro ámbitos sustanciales para la generación de ecosistemas productivos (áreas de investigación, innovación, desarrollo, producción y logística), parques regionales, equipamientos sociales y nuevo suelo para vivienda.

Figura 12.1 Sistema de aglomeraciones y ámbitos de influencia



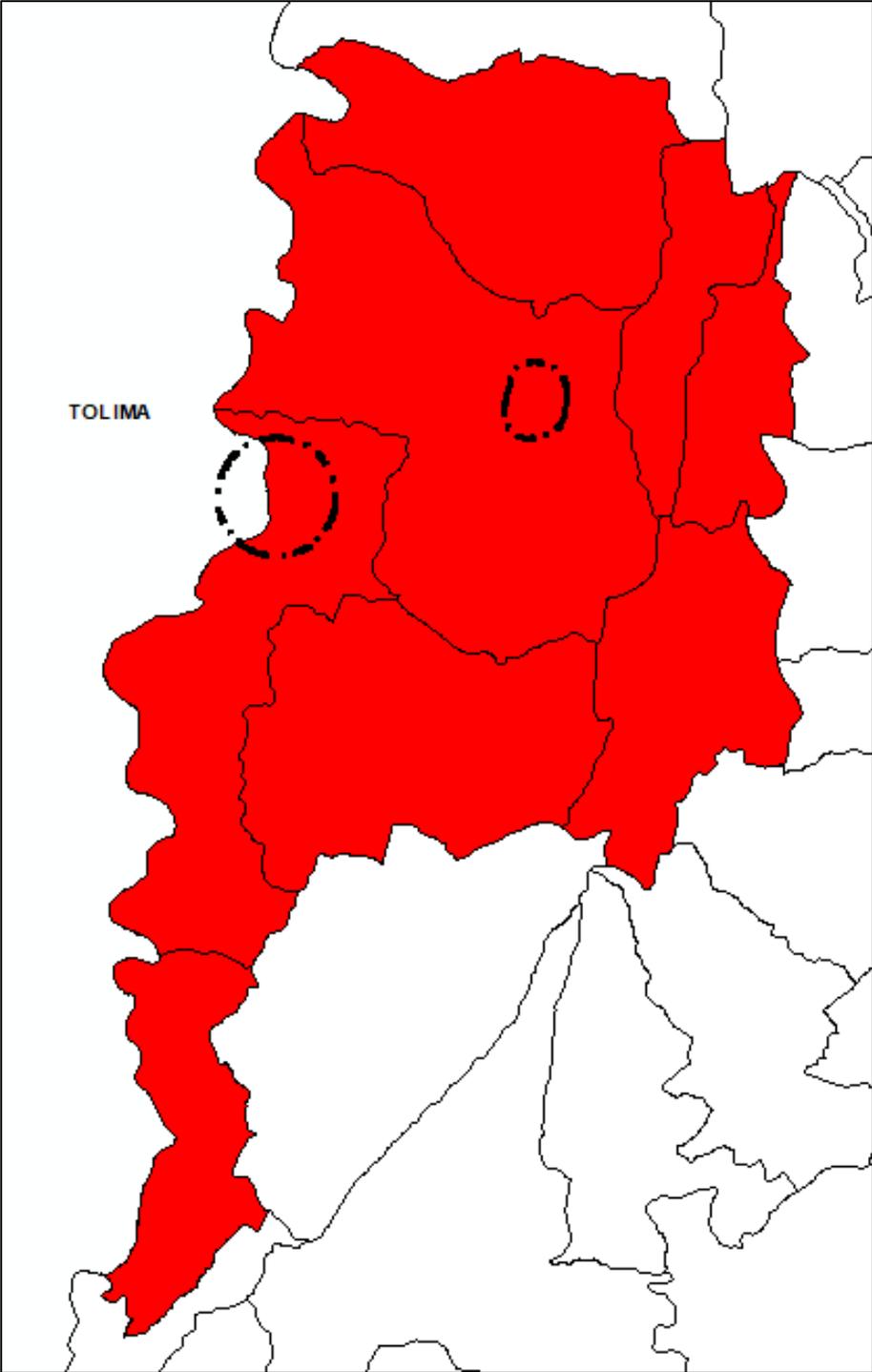
#	NOMBRE DE LA AGLOMERACIÓN	NÚCLEO PRINCIPAL	MUNICIPIOS
1	Granada-Silvania-Fusagasuga	Fusagasugá	Arbeláez, Cabrera, Fusagasugá, Granada, Pandi, Pasca, San Bernardo, Silvania, Tibacuy y Venecia
2	Girardot- Ricaute	Girardot y Ricaute	Agua de Dios, Girardot, Nariño y Ricaute
3	Anolaima-La Mesa-Anapoima	La Mesa y Anapoima	Anapoima, Anolaima, Apulo, Cahcipay, El Colegio, Jerusalen, La Mesa, San Antonio de Tequendama, Tena y Viotá
4	Aglomeración de influencia metropolitana: Sector Soacha	Soacha	Soacha y Sibaté
	B Aglomeración de influencia metropolitana: Sector La Calera	La Calera	La Calera, Guasca y Guatavita
	C Aglomeración de influencia metropolitana: Sector Zipaquirá	Zipaquirá	Cota, Subachoque, Tabio, Tenjo, Chia, Cajicá, Sopó, Zipaquirá, Tocancipá y Gachancipá
	D Aglomeración de influencia metropolitana: sector Madrid-Facatativa	Facatativá	Bojacá, El Rosal, Facatativá, Funza, Madrid, Mosquera y Zipacón

5	Utica-La Vega-Pacho	Pacho y Villeta	Albén, Guayabal de Siquima, La Peña, La Vega, Nimaima, Nocalima, Pacho, Quebradameña, San Cayetano, San Francisco, Sasalima, Supatá, Útica, Vergara, Villa Gómez y Villeta	9	Machetá-Manta	Machetá	Gachalá, Gachetá, Gama, Junín y Ubalá
				10	Gachala-Junín	Gachetá	
6	Suesca-Nemocón	Suesca	Nemocón, Suesca, Sesquilé y Cogua	11	Choachi-Caqueza-Fomeque	Caqueza	Caqueza, Chipaque, Chiachí, Fomeque, Fosca, Guayabetal, Gutierrez, Quetame, Ubaque y Une
				12	Beltrán-Rioseco	Beltrán y San Juan de Río Seco	Beltrán, Bituma, Chaguani, Guataquí, Puli, Quipile, San Juan de Río Seco y Vianí
7	Susa-Fuquene	Ubaté	Tausa, Ubaté, Lenguaque, Guachetá, Carmen de Carupa, Simijaca, Sutatausa, Cucunubá, Fúquene y Susa	13	Paratebueno-Medina	Paratebueno y Medina	Paratebueno y Medina
				14	Guaduas	Guaduas	Guaduas
				15	Puerto Salgar	Puerto Salgar	Puerto Salgar
8	Chocontá-Villapinzón	Chocontá	Chocontá y Villapinzón	16	La Palma	La Palma	La Palma, Palmite, Topalpi y Yacopi

Fuente: Elaboración a partir de la consultoría. 2019

**12.1 AGLOMERACIÓN SAN JUAN DE RÍOSECO – BELTRÁN**

**Figura 12.2 Aglomeración San Juan de Río seco – Beltrán**



Fuente: Elaboración a partir de la consultoría. 2019

Cuyos núcleos principales son San Juan de Río Seco y Beltrán, sin embargo, como se ilustra en la imagen el área de influencia de la aglomeración incide en una cantidad mayor de municipios.

<b>AGLOMERACIÓN BELTRÁN- RÍO SECO</b>	<b>MUNICIPIOS</b>
	Beltrán
	Bituima
	Chaguaní
	Guataquí
	Pulí
	Quipile
	San Juan de Río Seco
	Vianí

## 12.2 MODELO TERRITORIAL DESEADO A 2036

La construcción del Modelo territorial es el producto de un proceso que toma en consideración los escenarios actual, tendencial y óptimo descritos en el capítulo anterior, así como las consideraciones que respecto al futuro del departamento se plantearon durante el proceso de participación adelantado en 2018 y 2019 por parte de la Gobernación de Cundinamarca y el equipo consultor.

Las grandes apuestas del Modelo en consecuencia, surgen de un proceso de análisis y discusión respecto a cuáles son las aspiraciones que en la práctica se pueden tener, en relación con los temas fundamentales para el futuro del departamento y de sus habitantes.

De acuerdo a lo anterior, el Modelo territorial del Departamento de Cundinamarca a 2036 se expresa de la siguiente manera:

1. Cundinamarca será el departamento emblemático del país por la calidad de su medio ambiente, la exuberancia de su naturaleza protegida y la abundancia del agua como valor sagrado. La aplicación sostenida de políticas de protección de sus grandes espacios naturales, bosques y fuentes hídricas habrán consolidado un territorio 50% respetado, protegido y asumido como bien común fundamental para el futuro.
2. El departamento habrá alcanzado los mayores niveles de productividad del país, a partir de un conjunto de cadenas productivas de gran eficiencia, ligadas al comercio nacional e internacional, que generarán rápidamente el incremento de oportunidades de empleo, con atracción de capital humano y nueva población localizada en aglomeraciones urbanas emergentes.
3. Esa productividad tendrá en el turismo uno de sus grandes pilares. La industria turística, ligada a la belleza de sus paisajes, la valoración del patrimonio cultural material e inmaterial y la calidad de los servicios turísticos, será un referente a

nivel nacional e internacional. Los habitantes de Bogotá encontrarán en los circuitos de turismo del Departamento la primera opción, sin necesidad de grandes desplazamientos.

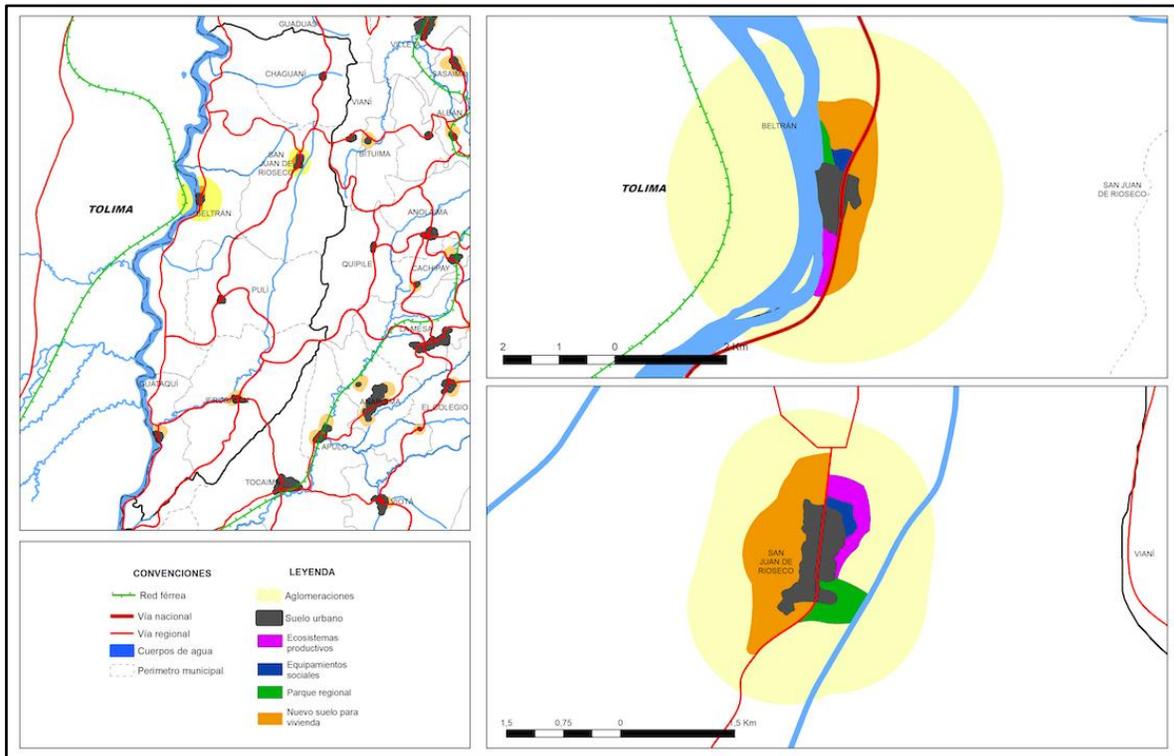
4. Cundinamarca habrá consolidado el territorio rural como el mejor espacio para vivir. Las familias campesinas contarán con unidades agrícolas vinculadas a cadenas productivas para garantizar la gestión adecuada y la comercialización efectiva de sus productos. El territorio rural estará plenamente servido por una red articulada de vías terciarias que garantizarán la movilidad en todos los rincones del departamento.
5. La localización equilibrada de actividades económicas y productivas estará apoyada en un sistema de aglomeraciones de gran calidad urbanística en las que las vías, los espacios públicos y los equipamientos sociales garantizarán altos niveles de vida para toda la población, y la prestación de todos los servicios necesarios para alcanzar óptimos niveles de competitividad. Las aglomeraciones serán centros de servicios para asentamientos jardín de viviendas campestres, plenamente vinculados económicamente y generadores de empleo.
6. Cundinamarca estará posicionada como la puerta internacional de Colombia, y recibirá las ventajas que derivan de la fuerza del comercio internacional que tendrá como referente la “Aglomeración Aeropuerto Eldorado II”.
7. Los ejes de la movilidad regional convergerán al nuevo espacio central del Departamento, constituido en el contexto de los asentamientos urbanos de Facatativá y Madrid.
8. El sistema férreo de Cundinamarca será el más eficiente de Colombia y se convertirá en el soporte de la movilidad de carga y de pasajeros. Tres grandes ejes económicos moverán al departamento: la Línea Férrea Girardot Susa, la Línea Férrea Paratebueno Puerto Salgar y la Línea Férrea Girardot Villapinzón. El Anillo Férreo Metropolitano Facatativá, Zipaquirá, Bogotá será el corredor de mayor nivel de movilidad y las estaciones centrales de este anillo servirán de puntos de enlace con otros modos de transporte.
9. La nueva vivienda social estará dispuesta en las nuevas aglomeraciones urbanas del departamento, y se habrá disuelto la lógica de concentración de población en Bogotá, que ahora presentará estabilidad demográfica. Esas nuevas aglomeraciones urbanas serán centros de servicios para los asentamientos jardín de viviendas campestres localizados en su contexto inmediato, ligados a la industria del turismo sostenible.

A partir de la definición del modelo territorial deseado a 2036, se plantean 8 objetivos como línea base para consolidar la forma en que se usa y ocupa el territorio. Las

orientaciones o directrices enunciadas, se encuentran armonizadas con cada una de las estrategias allí planteadas, estas se presentan como acciones fundamentales que deberán ser introducidas dentro del proceso planificador con el fin de armonizar la forma de ocupación del territorio cundinamarqués, y disminuir los conflictos y presiones entre la población y el ambiente, en busca de un desarrollo sostenible.

### 12.2.1 Modelo Territorial de la aglomeración

**Figura 12.3 Aglomeración Beltrán – Rioseco:  
Modelo territorial**



AGLOMERACIÓN BELTRÁN - RIOSECO	NÚCLEO PRINCIPAL Beltrán y San Juan de Rioseco	MUNICIPIOS Beltrán, Bituima, Chaguaní, Guataquí, Pulí, Quipile, San Juan de Río Seco y Vianí
-----------------------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia. 2019

Se trata de una aglomeración para la cual la Visión departamental 2036 y el Modelo territorial prevén notables esfuerzos en movilidad, productividad e infraestructura de servicios públicos.

La dinamización de la economía se soporta en el fortalecimiento de las relaciones que en el futuro tendrá esta aglomeración con Puerto Salgar, Girardot y en un contexto más amplio con los departamentos del ámbito del río Magdalena.

### 12.2.1.1 Parámetros

Descripción general de los parámetros que determinan las previsiones técnicas para habilitar suelo que permita suplir las dinámicas poblacionales de la implantación de las aglomeraciones que conforman el modelo de ocupación del departamento, se constituyen en referente para la disposición de los soportes urbanísticos, para obtener ventajas de la urbanización en términos de desarrollo integral; los parámetros para determinar la provisión de suelo para el modelo 2036 fueron:

Áreas para desarrollo urbanístico y dotacional, se calculan por habitante y bajo la unidad de medida de Ha:

- Índice mínimo de espacio público efectivo de quince (15m<sup>2</sup>) metros cuadrados y por habitante.
- Índice promedio de equipamientos (5,37 m<sup>2</sup>) por habitante.
- Índice de promedio para sistema vial de (15,87 m<sup>2</sup>) por habitante.
- Áreas para generación de suelo para el desarrollo volumétrico habitacional, se calcula sobre un núcleo familiar de 2,95.
- Se aplica 50 unidades por hectárea.

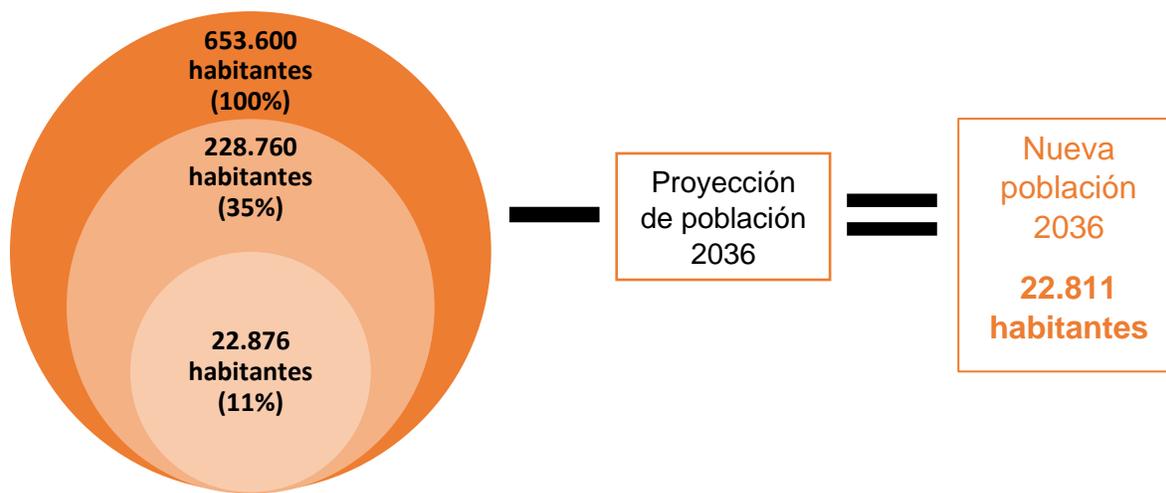
A continuación, se describen los parámetros establecidos

**Tabla 12.1 Parámetros para el modelo**

<b>Núcleos Principales de la Aglomeración</b>	<b>Sumatoria Población 2018 por Aglomeración</b>	<b>Población por Aglomeración al 2036</b>
San Juan de Río seco	7.547	20.054,54
Beltrán	1.720	22.811,20

Los valores de la población se calculan con base en los municipios con mayor incidencia en la aglomeración, es decir que no se tiene en cuenta el número total de municipios que conforma la aglomeración, además hay factores externos como las dinámicas poblacionales que generan modificaciones a los cálculos que están ligados a su respectiva formulación.

**Figura 12.4 Distribución de la Nueva Población del Modelo de Ocupación**



Fuente: Propia de la consultoría. 2019

Para el caso de Beltrán, teniendo en cuenta que la nueva población para el modelo de ocupación del departamento hacia 2036 será igual a 653.600 habitantes, se estimó un aumento del 35%. Así mismo, respecto a ese porcentaje se destinó el 10% de la nueva población y se sustrajo de la población del modelo de ocupación la proyección de población a 2036 realizada por el DANE, dando como resultado la nueva población que acogerá la aglomeración que equivale a 22.811 habitantes, en este caso. En cuanto a San Juan de Río seco, se estimó el 25% del total de población nueva del modelo de ocupación y adicionalmente, respecto a ese porcentaje, se destinó el 11% de la nueva población y de igual manera se sustrajo de la población del modelo de ocupación la proyección de población a 2036 realizada por el DANE, dando como resultado la nueva población que acogerá la aglomeración que equivale a 20.055 habitantes.

Hogares	Área Requerida para Suplir No. De Hogares (Ha)	Área Requerida para Suplir Sistema Vial	Subtotal Área Requerida	Área de Espacio Público Requerido (Ha)	Área de Equipamientos Requerida (Ha)	Área Total Requerida (Ha)
6.798,15	135,96	31,83	167,79	30,08	10,77	208,64
7.732,61	154,65	36,20	190,85	34,22	12,25	237,32

Las áreas resultantes de la aplicación de los anteriores parámetros, fueron distribuidos proporcionalmente en las aglomeraciones que conforman el modelo de ocupación del departamento.

## 12.3 OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL MODELO

### 12.3.1 Objetivos

Se plantean los siguientes objetivos para el proceso de implementación de la visión departamental:

**Objetivo 1.** Ser el departamento emblemático del país por la calidad de su medio ambiente, la exuberancia de su naturaleza protegida y la abundancia del agua como valor sagrado.

**Objetivo 2.** Alcanzar los mayores niveles de productividad del país. Mayor productividad a través. Atracción de capital humano. Productividad que se pueda lograr depende de la capacidad para consolidar áreas de nuevas productividades por fuera del territorio de la sabana. Ello implica desarrollo en agricultura y turismo. Los habitantes de Bogotá encontrarán un destino de turismo final. La gran oportunidad está representada en el turismo y destino del turismo bogotano.

**Objetivo 3.** Ser un referente a nivel nacional e internacional por la belleza de sus paisajes, la valoración del patrimonio cultural material e inmaterial y la calidad de los servicios turísticos.

**Objetivo 4.** Cundinamarca consolidara el territorio rural como el mejor sitio para vivir; adecuada comercialización de los productos, el territorio rural estará servido por una red de vías terciarias que garanticen acceso a todos los ámbitos del departamento.

**Objetivo 5.** Cundinamarca tendrá un sistema de aglomeraciones de gran calidad urbanística que garantizaran el equilibrio en las actividades económicas. Alto estándar urbanístico con vías, espacios, equipamientos, que buscan que la población permanezca y no desee salir de él. Los asentamiento y aglomeraciones garantizarán opciones y serán el centro de viviendas jardín campestre y empleo. En 2036 existirán grandes complejos deportivos y culturales con óptimas condiciones de salud y bienestar. Existirán nodos o equipamientos para a la formación del nivel técnico o profesional, tendrán espacios de formación.

**Objetivo 6.** Garantizar a las jóvenes oportunidades de formación de primer nivel a nivel técnico y profesional, sin necesidad de desplazamientos y separación de las familias.

**Objetivo 7.** Puerta internacional de Colombia. La aglomeración aeropuerto Eldorado II estará en desarrollo para recibir y exportar. Los ejes de la movilidad convergerán en ese eje que tendrá soporte en los actuales núcleos de faca y Madrid y que involucrará otros núcleos. Sera un centro que competirá con Bogotá.

**Objetivo 8.** El sistema férreo se fortalecerá. Tres ejes movilizaran el departamento. Esas tres líneas a las que se agrega un anillo férreo metropolitano Faca - Bogotá, con mayor nivel de movilidad y expectativa de localización de actividades productivas.

**Objetivo 9.** La vivienda social estará puesta en las aglomeraciones para cambiar la lógica de concentración de población en Bogotá. Las aglomeraciones será las de mayor crecimiento, con servicios.

### **12.3.2 Políticas**

La Visión Cundinamarca 2036 incorpora a la base los preceptos de la Política Pública de Felicidad y Bienestar Integral, aprobada en el marco de las sesiones del Consejo Departamental de Política Social, CODEPS.

De acuerdo a lo allí estipulado, “el bienestar surge cuando la vida de las personas adquiere un propósito, cuando la persona persigue fines donde se sienta ampliamente comprometida y cuando de forma consciente asume el bienestar que le provee la acción con la satisfacción de otros destinatarios relacionados con su comunidad y su núcleo familiar, cualquiera que sea la estructura de esta familia”.

En conclusión, asumir que el bienestar es la armonización y balance en el alcance de los satisfactores que cubren las necesidades existenciales del Tener, Ser/Estar, Hacer debe llevar a que las políticas de la Gobernación de Cundinamarca orienten el *Tener* a asegurar la vida en condiciones dignas, significa tener un trabajo digno, tener seguridad alimentaria suficiente y de calidad, tener salud y bienestar físico; el Ser/Tener, a evolucionar en armonía consigo mismo, con los demás y el entorno, hacia un bienestar donde se incluye el bienestar emocional, mental, espiritual con significado y propósito, así como también, la familia como fuente de sentido de pertenencia y seguridad afectiva.

Dentro del ejercicio de la definición de políticas de la Visión 2036, se identifican como aspectos territorializables de la *Política de la Felicidad*, los siguientes:

*El territorio es el ámbito en el cual los individuos expresan sus decisiones y a partir del cual se define la estructura fundamental de las relaciones políticas, las cuales expresan las interacciones y tensiones de los diversos actores sociales con miras a la búsqueda de los factores que generen bienestar (consignado en el Plan de Desarrollo Departamental).*

*En este sentido, el territorio es un sistema de relaciones que expresa en sus tensiones los intereses y deseos de los individuos, por lo que este será el reflejo de la forma en que los actores involucrados en sus recursos, lo conciben y de la forma como las distintas visiones de progreso, unas complementarios y otras contrarias,*

se dirimen en ámbitos de negociación, generando avances colectivos o escenarios conflictivos de suma cero.

*Por lo anterior, el desarrollo de capacidades relacionadas con la comprensión del territorio, sus implicaciones morales y éticas, alcances ambientales y potencialidades, orientan la construcción de condiciones para un entorno de felicidad, armonizando la vocación productiva del mismo, una visión de largo plazo en educación, recurso hídrico y compatibilidad con el clima, un tejido social fuerte, reconocimiento de las diferentes poblaciones y minorías para promover la multiculturalidad enfocando sus intereses y expectativas en torno a necesidades básicas y existenciales, crecimiento verde, economía creativa para la competitividad sostenible, entre otros aspectos, “con el fin de pasar del reino de la necesidad al reino de la libertad y la felicidad” (Gobernación de Cundinamarca, 2016 pág. 22)*

Las dimensiones propuestas en la Política, susceptibles de espacialización, son:

- Dimensión 1. Vivienda. Generación de vivienda.
- Dimensión 2. Ingreso.
- Dimensión 3. Empleo. Aumento de la productividad.
- Dimensión 4. Comunidad. Promoción de la cultura.
- Dimensión 5. Educación. Competitividad y equipamientos educativos.
- Dimensión 6. Medio ambiente. Protección de los recursos naturales.
- Dimensión 7. Compromiso cívico.
- Dimensión 8. Salud. Acceso a la salud; equipamientos de salud.
- Dimensión 9. Satisfacción con la vida. Recreación; equipamientos recreativos; espacio público.
- Dimensión 10. Seguridad.
- Dimensión 11. Balance de vida – trabajo. Calidad de la vivienda.

En la misma línea, los Ejes Estratégicos espacializables son:

- Eje estratégico calidad de vida. Apunta a mejorar la salud, ingresos, vivienda y educación. Como acción espacializable se resalta, implementar proyectos que promuevan la organización espacial y social de la vivienda como un escenario saludable.
- Eje estratégico entorno natural. Apunta a potenciar la relación simbiótica entre las condiciones del entorno y la calidad de vida de las personas en el departamento de Cundinamarca. Las acciones espacializables en relación con el medio ambiente son: impulsar programas que promuevan el aprovechamiento de espacios naturales; promover actividades comunitarias orientadas a la protección de los recursos naturales y la reconstrucción ambiental.
- Eje estratégico participación y convivencia. Apunta a fortalecer el tejido social en el territorio a través del ejercicio efectivo de deberes y derechos ciudadanos en la población cundinamarquesa. Como acción espacializable

se resalta *promover espacios de generación de confianza y acción comunitaria orientados a la protección de los derechos ciudadanos.*

- Eje estratégico bienestar y progreso. Apunta a incrementar el disfrute de la vida en la población cundinamarquesa a través de procesos de auto reconocimiento de fortalezas y logros, construcción de proyecto de vida y adecuado balance en el uso del tiempo. Como acciones espacializables se resaltan implementar procesos de capacitación relacionados con el balance entre la dedicación laboral y el desarrollo de dimensiones personales y familiares que impactan el bienestar; y promover la generación de incentivos empresariales que integren a los trabajadores y las familias alrededor de la generación de bienestar e integración social.

Las políticas planteadas para alcanzar los nueve objetivos de la Visión Cundinamarca 2036, buscan ser el marco para las acciones públicas y privadas expresadas en programas y proyectos que se proponen en el capítulo final del presente documento y que se sintetizan en la tabla *Estructura general de la Visión Cundinamarca 2036.*

#### **12.3.2.1 Políticas dirigidas al Objetivo 1 - Ser el departamento emblemático del país por la calidad de su medio ambiente, la exuberancia de su naturaleza protegida y la abundancia del agua como valor sagrado**

El conjunto de políticas dirigidas al Objetivo 1, se establecen en razón a la necesidad de establecer un marco general para las acciones dirigidas a la protección del agua, y a la salvaguarda, recuperación y promoción de los activos ambientales del departamento ligados a su producción, conducción y almacenamiento.

El énfasis en el agua como factor determinante de la visión intenta superar la visión tradicional de una estructura ecológica que busca conformar un ecosistema y constituirse en la base del ordenamiento, para lograr establecer un compromiso de los cundinamarqueses en relación con las condiciones básicas que les permitan potenciar la relación simbiótica entre las condiciones del entorno y la calidad de vida. Tales políticas se alinean con los objetivos del desarrollo sostenible que actualmente se encuentran vigentes y por lo tanto tienen una connotación mundial. Se plantean seis políticas:

- Política de protección de los grandes espacios naturales, bosques y fuentes hídricas.
- Política para la protección de las áreas de producción de bienes y servicios ambientales.
- Política de sostenibilidad.
- Política de renovabilidad.

- Política forestal.
- Política de resiliencia.

### **12.3.2.2 Políticas dirigidas al Objetivo 2 - Alcanzar los mayores niveles de productividad del país**

Uno de los temas centrales de la Visión tiene que ver con la necesidad de establecer parámetros y acciones concretas en relación con alcanzar los niveles de productividad que le permitan a la población de todo el departamento, alcanzar un nivel de vida para *“lograr un balance entre la dedicación laboral y el desarrollo de dimensiones personales y familiares que impactan el bienestar; y promover la generación de incentivos empresariales que integren a los trabajadores y las familias alrededor de la generación de bienestar e integración social”*.

Las dos grandes perspectivas de la competitividad apuntan a lograr valor agregado para los procesos de producción agrícola y pecuaria a través de la consolidación de cadenas productivas que se encuentren en la línea propuesta por la Secretaría de Agricultura del Departamento y la UPRA, es decir, el mejor, más eficiente y sostenible proceso de producción de acuerdo a las características y fortalezas del departamento. Esta política requiere la implementación de programas y proyectos productivos. Dichas políticas son:

- Política de cadenas productivas eficientes.
- Política de valor agregado a la agricultura.

### **12.3.2.3 Políticas dirigidas al Objetivo 3 - Ser un referente a nivel nacional e internacional por la belleza de sus paisajes, la valoración del patrimonio cultural material e inmaterial y la calidad de los servicios turísticos**

Tal como se reconoce en el diagnóstico que soporta las decisiones de la Visión 2036 y en los talleres realizados para el efecto, el departamento no se destaca por tener una identidad cultural y un reconocimiento por su patrimonio, aun cuando en la práctica cuenta con innumerables y valiosos los activos ambientales, arqueológicos, urbanísticos, arquitectónicos y del patrimonio inmaterial.

Se plantea la formulación de una política marco para el fortalecimiento de la identidad Cundinamarqueza, apoyada en los elementos y circuitos propuestos en las estrategias de la Visión. En ella se inscribiría la Política de divulgación del patrimonio cundinamarqués, que se constituye en el soporte de la apuesta por fortalecer el turismo. Las políticas dirigidas a concretar el objetivo, son:

- Política de divulgación del patrimonio cundinamarqués.
- Política de fortalecimiento de la identidad Cundinamarqueza.

#### **12.3.2.4 Políticas dirigidas al Objetivo 4 - Consolidar el territorio rural como el mejor espacio para vivir**

La ruralidad es uno de los ejes más importantes de la Visión, así como la armonización entre la fuerte dinámica suburbana y la imperiosa necesidad de garantizar mayor productividad agrícola, pecuaria y del turismo apoyado en el paisaje y el patrimonio material e inmaterial.

Se busca superar la actual condición de lo rural, que muestra notables atrasos atribuibles en parte a la mala condición de la infraestructura, pero también a apuestas decididas por cambiar la concepción de lo rural en perspectiva de ofrecer las condiciones para que la ruralidad se proyecte con condiciones de calidad de vida y de oportunidades. En esta política se incluye la política de hábitat para la ruralidad que justamente apunta a asumir el reto de lo rural integralmente (no solamente desde la perspectiva de la vivienda rural y la UAF).

- Política para el desarrollo rural.
- Política de hábitat para la ruralidad.

#### **12.3.2.5 Políticas dirigidas al Objetivo 5 - Contar con un sistema de aglomeraciones de gran calidad urbanística en las que las vías, los espacios públicos y los equipamientos sociales garantizaran altos niveles de vida para toda la población, y la prestación de todos los servicios necesarios para alcanzar óptimos niveles de competitividad.**

La concepción de lo suburbano en perspectiva de oportunidad para generar parques, equipamientos e infraestructuras; para captar plusvalía o en cualquier caso para que igualmente genere cargas urbanísticas; para que los actuales procesos de subdivisión del suelo rural se dirijan y planifiquen de modo que no afecten el ciclo del agua ni la productividad, implica estructurar políticas sólidas e instrumentos a diferentes escalas. Está claro que la peor opción ante la evidencia, es negar que existe una fuerte tendencia de crecimiento de la vivienda suburbana. Las políticas en consecuencia, pueden dirigir todas las acciones a la cualificación de la ciudad dispersa y de los núcleos urbanos, como ámbitos de soporte de lo urbano, lo suburbano y lo rural. Las políticas correspondientes a este objetivo, son:

- Política para el desarrollo de las aglomeraciones emergentes y los núcleos urbanos.
- Política de espacio público regional y subregional.
- Política de dotación de equipamientos para el desarrollo humano.

#### **12.3.2.6 Políticas dirigidas al Objetivo 6 - Garantizar a las jóvenes oportunidades de formación de primer nivel a nivel técnico y profesional, sin necesidad de desplazamientos y separación de las familias.**

Estas políticas están en consonancia con los planteamientos de la Política de la Felicidad, en el sentido de *generar procesos de auto reconocimiento de fortalezas y logros, construcción de proyecto de vida y adecuado balance en el uso del tiempo.*

Se trata en sustancia de superar la noción del desarrollo humano en función exclusivamente de la formación académica y de ofrecer múltiples oportunidades para el desarrollo y el disfrute integral de la juventud.

Una aspiración importante en esta política es precisamente la de crear espacios y oportunidades para los proyectos de vida de todas las personas, bien sea en las ciudades que en las aglomeraciones y, sobre todo, en el suelo rural. Las políticas que apuntan a dichos objetivos, son:

- Política de generación de capital humano.
- Política de oportunidades para proyectos de vida.

#### **12.3.2.7 Políticas dirigidas al Objetivo 7 - Posicionarse como la puerta internacional de Colombia, y recibir las ventajas que derivan de la fuerza del comercio internacional que tendrá como referente la “Aglomeración Aeropuerto Eldorado II”.**

La concreción de un sistema aeroportuario departamental se constituye en una ocasión definitiva para conformar una centralidad departamental que no dependa enteramente de Bogotá. La centralidad Aglomeración Aeropuerto cuenta con una serie de condiciones favorables para su efectiva conformación, a partir de los núcleos urbanos y las infraestructuras existentes en Sabana de Occidente. La aglomeración será un ámbito propicio para el desarrollo de investigación, innovación y desarrollo, dadas las notables ventajas competitivas de contar con uno de los sistemas aeroportuarios más importantes de Latinoamérica. Para el efecto se plantean dos políticas:

- Política de armonización del ordenamiento territorial en perspectiva de la conformación de la Aglomeración Aeropuerto.
- Política de fortalecimiento de la innovación.

#### **12.3.2.8 Políticas dirigidas al Objetivo 8 - El sistema férreo de Cundinamarca será el más eficiente de Colombia y se convertirá en el soporte de la movilidad de carga y de pasajeros.**

El avance en el proceso de estructuración y construcción del Regiotram se constituye en un punto de partida importante para avanzar en la conformación de un sistema férreo departamental propiamente dicho. Se trata de un elemento sustancial a la pretensión de conformar un sistema robusto de aglomeraciones emergentes y núcleos urbanos que soporte el movimiento de personas y de carga.

Contar con dicho sistema abre perspectivas a la productividad, a la eficiencia en el transporte y a la sostenibilidad. Las políticas que soportan dicha pretensión son:

- Política de movilidad multimodal.
- Política de restablecimiento del modo férreo.

#### **12.3.2.9 Políticas dirigidas al Objetivo 9 - Disponer la nueva vivienda social en las nuevas aglomeraciones urbanas del departamento.**

La producción de vivienda y especialmente de vivienda social se perfila como uno de los grandes retos del departamento, considerando las estimaciones de crecimiento poblacional y el papel que puedan cumplir núcleos y aglomeraciones en dicha perspectiva.

La oferta de vivienda se constituye en un objetivo central y en oportunidad para el desarrollo del departamento, siempre y cuando se implementen políticas robustas que atiendan las necesidades asociadas a la residencia. Nuevas áreas de producción y el aumento de las oportunidades para los cundinamarqueses soportan la idea de producir vivienda bajo una noción de hábitat cualificado.

Las políticas que apuntan a concretar dichos objetivos, son:

- Política de vivienda social.
- Política de complementariedad residencial y productiva.

#### **12.3.3 Estrategias**

Desde los siete grandes objetivos planteados en perspectiva de la visión departamental al año 2036, se definen siete estrategias que no corresponden en sentido estricto a cada uno de ellos, sino que más bien apuntan a instrumentalizar los objetivos en su conjunto, desde una visión holística que prevé la complementariedad de las acciones que se emprendan.

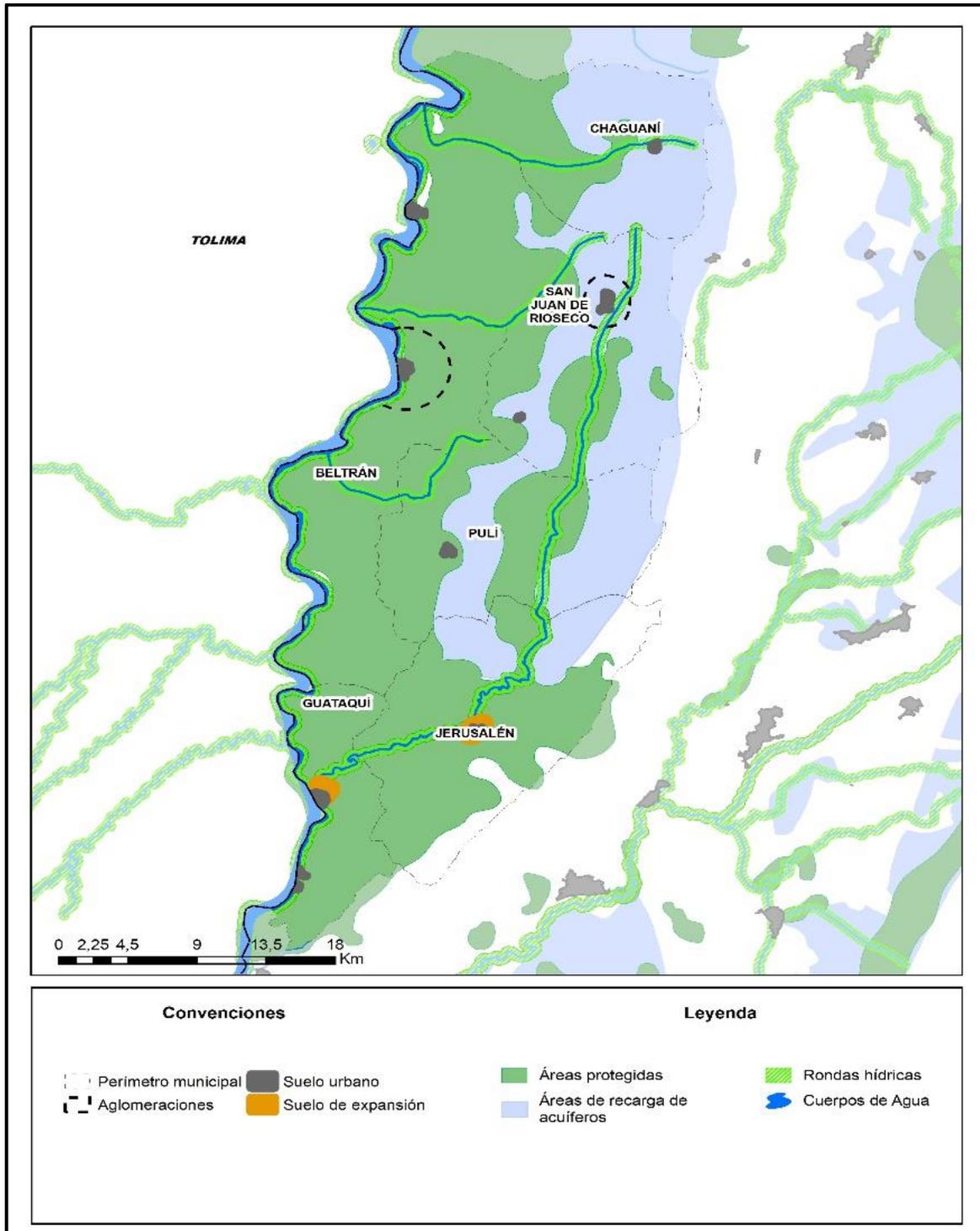
En consecuencia, la visión departamental y sus objetivos se concretan mediante el desarrollo progresivo de las siguientes estrategias territoriales:

1. Cundinamarca, el territorio del agua.
2. Cundinamarca, territorio seguro y resiliente.
3. Cadenas productivas para la región, el país y el mundo.
4. Cundinamarca, el territorio de la diversidad turística.
5. Movilidad inteligente para la productividad.
6. Un nuevo sistema de ciudades y aglomeraciones de calidad.
7. Servicios públicos para todos.

Las estrategias se concretan en programas y proyectos que en definitiva apuntan a aumentar la calidad de vida de los habitantes, en todas aquellas dimensiones que aportan a consolidar las condiciones necesarias para garantizar la felicidad de las personas que habitan el departamento.

### 12.3.3.1 Estrategia 1: Cundinamarca, el territorio del agua

Figura 12.5 Cundinamarca el territorio del agua – Aglomeración San Juan de Río Seco - Beltrán



Fuente: Elaboración propia de la Consultoría. 2019

La estrategia para hacer de Cundinamarca el territorio del agua se enfoca en la definición de la estructura ecológica como base para la protección del recurso hídrico, el cual constituye el eje principal de la ruralidad productiva, la seguridad alimentaria, el ecoturismo, y en general, de la calidad de vida. La aglomeración San Juan de Río Seco – Beltrán, cuenta con áreas protegidas y de recarga que abarcan su totalidad, al igual que con rondas hídricas que cumplen un papel de conectividad biológica, y que, en conjunto, garantizan la conservación del agua en esta aglomeración.

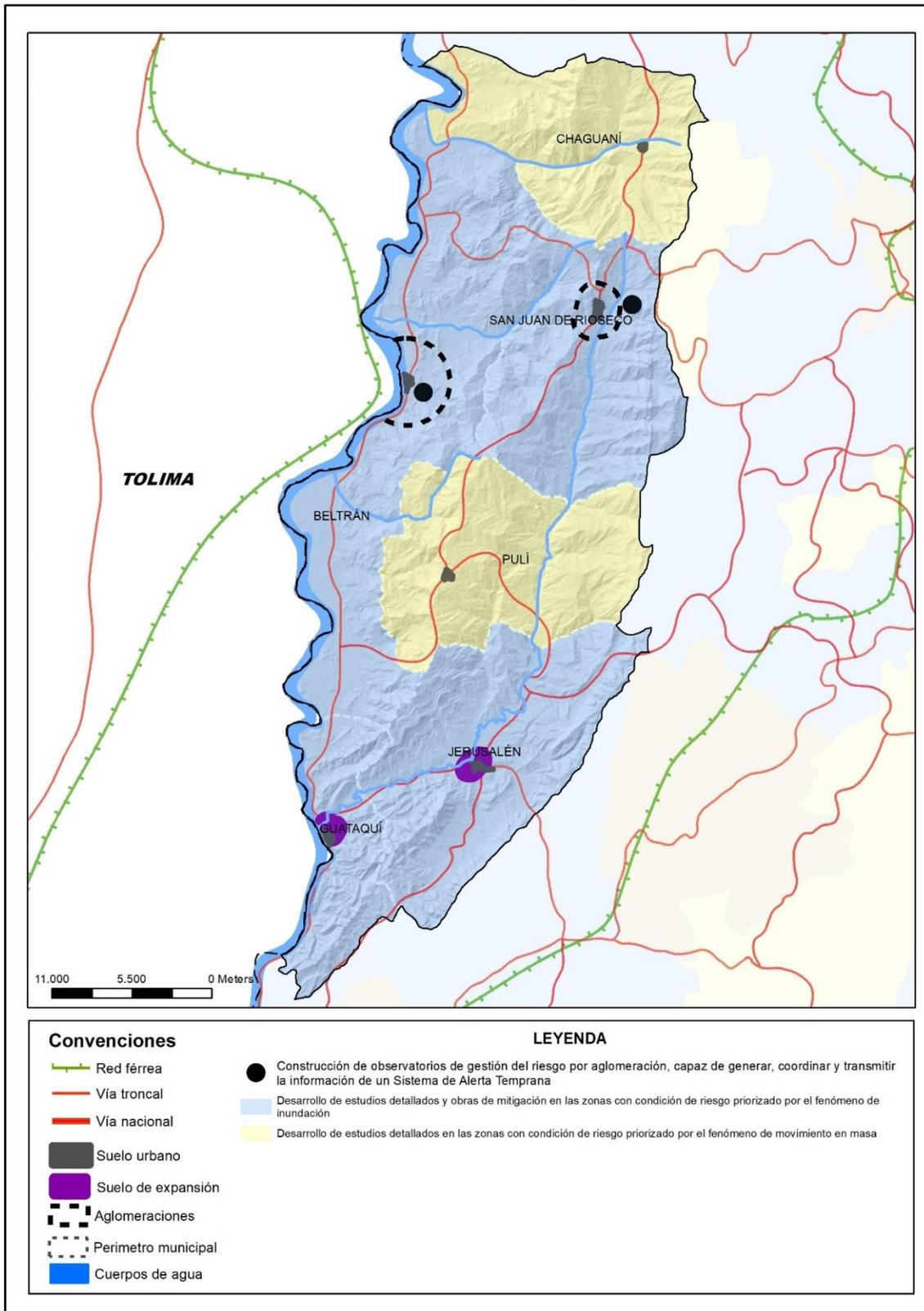
#### **12.3.3.2 Estrategia 2: Cundinamarca, territorio seguro y resiliente**

Comprende las aglomeraciones uninodales de Beltrán y Río Seco, en donde se requiere la implementación de estudios detallados de inundación y la construcción de dos observatorios de gestión del riesgo.

Identificando que en la aglomeración de Beltrán hacia el borde occidental se encuentra el río Magdalena colindando con la zona urbana del municipio y adicionalmente esta se ubica en una zona plana, es indispensable realizar estudios detallados enfocados a inundación, entendiendo estos como una etapa subsecuente a los estudios básicos de amenaza que ya han sido adelantados previamente. Así mismo dada su proximidad al río Magdalena será pertinente la implementación de un observatorio de gestión del riesgo con el fin de generar, coordinar y transmitir la información referente al monitoreo de este cauce. De igual modo, es preciso adelantar estudios de inundación en los municipios de Jerusalén y Guataquí por su ubicación y tendencia de crecimiento en cercanías al Río Seco en una zona que se encuentra a nivel de este.

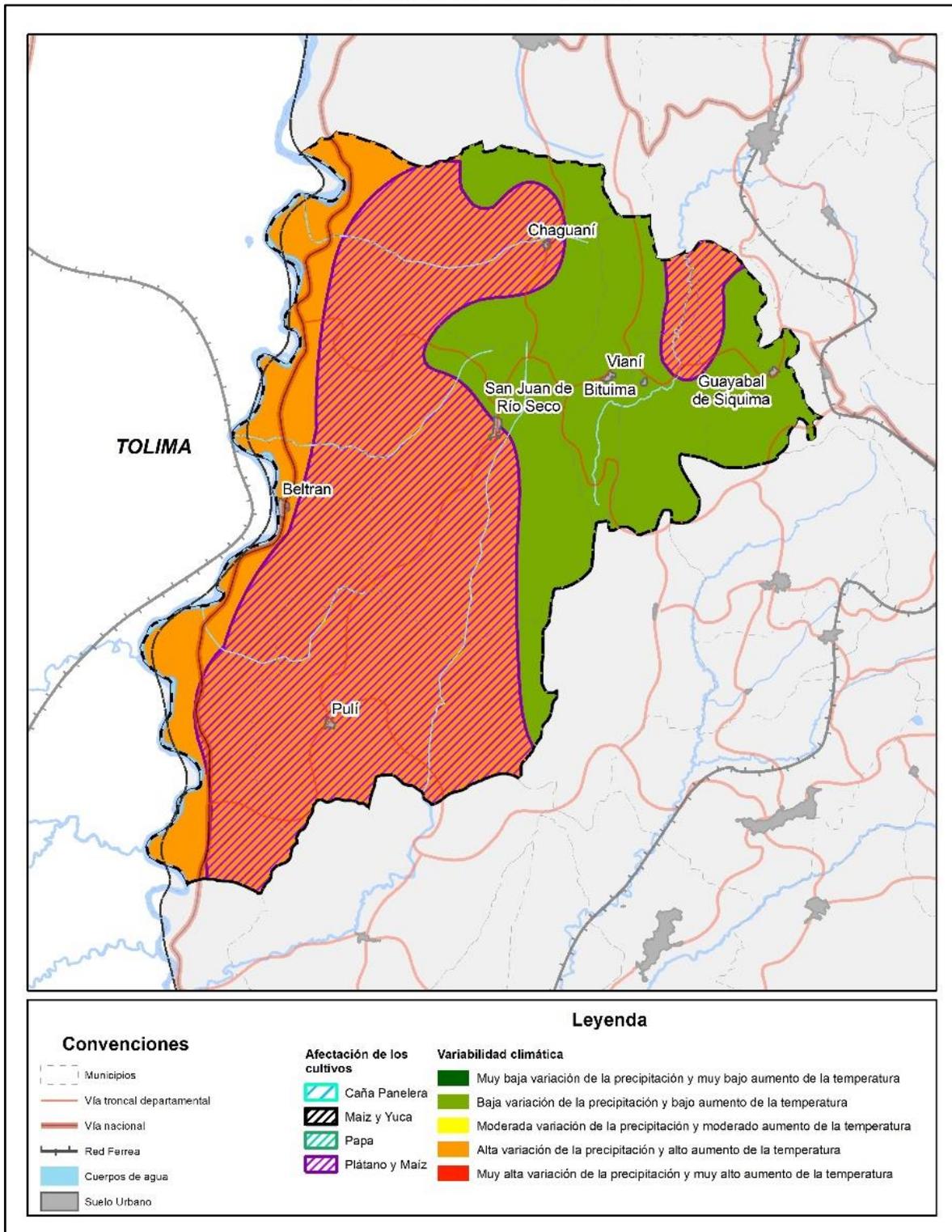
En cuanto a la aglomeración de San Juan de Río Seco, y los municipios de Chaguaní y Pulí se requiere el desarrollo de estudios detallados en materia de movimientos en masa, que den cuenta de la necesidad de adelantar medidas estructurales y/o futuros reasentamientos, entendiendo que estas zonas urbanas se localizan en un relieve montañoso y colinado.

**Figura 12.6 Cundinamarca, territorio seguro y resiliente: Gestión del Riesgo – Aglomeración San Juan de río Seco - Beltrán**



Fuente: Elaboración propia de la Consultoría. 2019

**Figura 12.7 Cundinamarca, territorio seguro y resiliente: Cambio Climático – Aglomeración San Juan de río Seco - Beltrán**

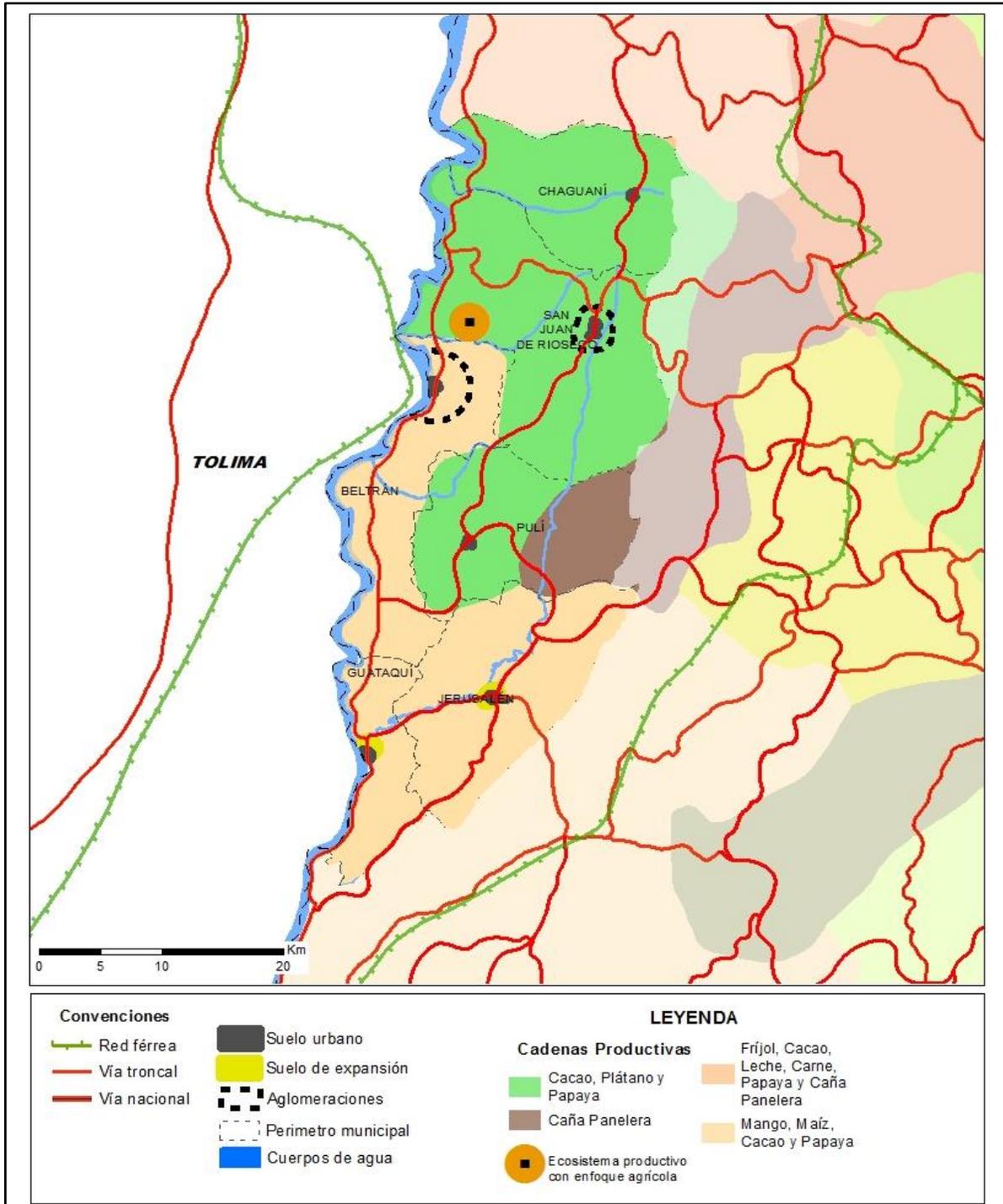


Fuente: Elaboración propia de la Consultoría. 2019

Esta aglomeración con sus núcleos principales en Beltrán y San Juan de Río Seco, que se relaciona con la provincia de Magdalena Centro en cuanto a la afectación del cambio climático presenta en los municipios de Beltrán, San Juan de Río Seco, Pulí, Chaguaní, Butuima, Vianí y Guayabal de Siquima una alta variación de precipitación y alto aumento de temperatura, lo cual genera pérdida de la oferta y regulación hídrica, presenta pérdidas en general hasta de más del 30% en la cuenca del Río Seco y otros directos al Magdalena y cuando aumente la precipitación lo hace de manera extrema generando problemas de incendios forestales, movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales. Los cultivos más afectados por el cambio climático es el plátano y el maíz (achurado), además de la producción ganadera. También parcialmente en Chaguaní, San Juan de Río Seco, Butuima, Vianí y Guayabal de Siquima, es menor, no por ello, se deben dejar de tomar medidas de adaptación y mitigación al cambio y variabilidad climática.

### 12.3.3.3 Estrategia 3. Cadenas productivas para la región, el país y el mundo

Figura 12.8 Cadenas productivas para la región, el país y el mundo – Aglomeración San Juan de río Seco - Beltrán

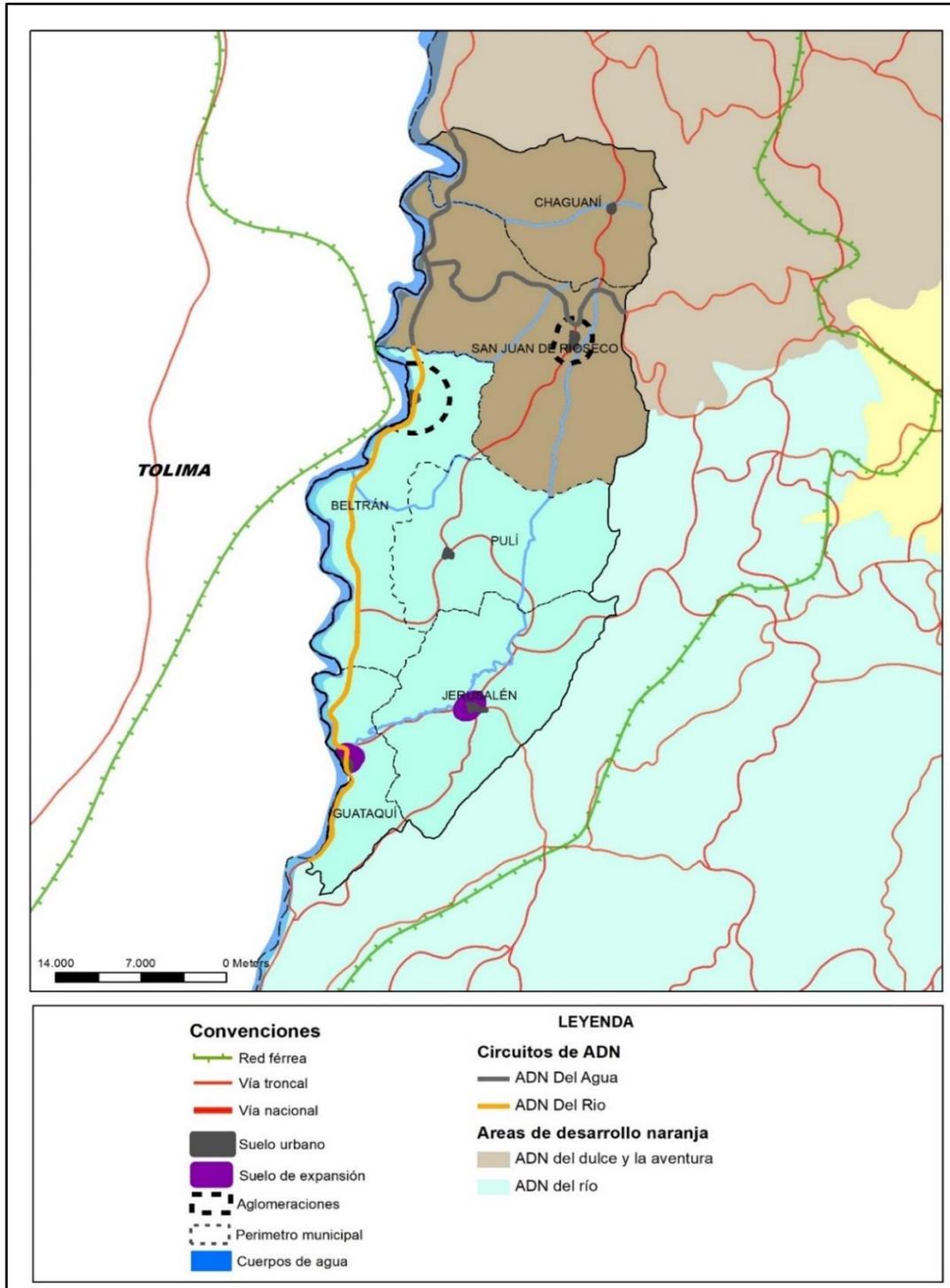


Fuente: Elaboración propia de la Consultoría. 2019

La aglomeración por ecosistemas productivos agrícolas de San Juan de Rioseco – Beltrán busca enfocar el desarrollo y transformación de lo productivo hacia un patrón de especialización y potenciar los procesos progresivos en la producción agropecuario de esta, buscando generar ventajas competitivas dinámicas a partir de la conectividad optima a través de los ejes viales. La cadena productiva de este ecosistema va direccionada a la actividad agropecuaria generando áreas de innovación, formación, Centro de transformación y comercialización, como una plataforma para la competitividad. Los municipios que se encuentran en esta aglomeración conforman las cadenas productivas del cacao, Plátano, papaya, caña panelera y en el sector pecuario leche y carne.

### 12.3.3.4 Estrategia 4. Cundinamarca, el territorio de la diversidad turística

Figura 12.9 Cundinamarca, el territorio de la diversidad turística (ADN) – Aglomeración San Juan de Río Seco - Beltrán



Fuente: Elaboración propia de la Consultoría. 2019

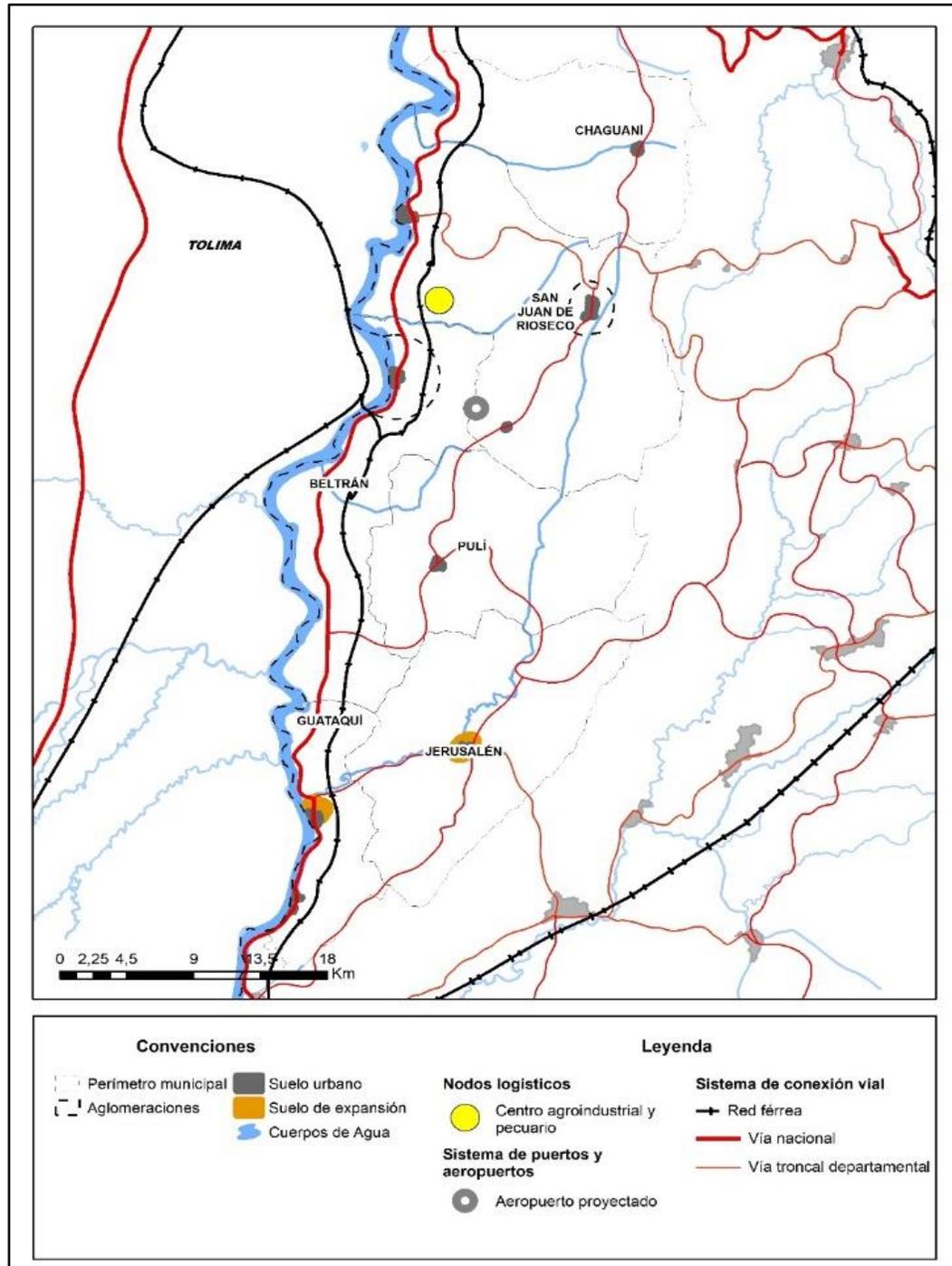
La actividad turística representa una de las actividades económicas con proyección importante de crecimiento y de aporte al producto departamental, al empleo y a la superación de los niveles de calidad de vida de su población, por lo cual en Cundinamarca se deben impulsar programas para el desarrollo de programas turísticos y fortalecer los municipios que tienen vocación turística tanto en su infraestructura como en capacitación de la población. Donde se encuentran dos Áreas de Desarrollo Naranja que son:

ADN del Dulce y la Aventura: se encuentra conformada por los municipios de Chaguaní y San Juan de Río Seco. Se encuentran reservas naturales, Balnearios, senderos ecológicos, la plaza de toros más grande del departamento, El Río Magdalena, sitios de gran valor histórico y cultural y delicias gastronómicas.

ADN del Río: Integrada por los municipios de Beltrán, Pulí, Jerusalén, Guataquí, esta ruta se encuentra alrededor de los Ríos Magdalena, Río Seco. En donde se aprecian caminos reales, vegetación propia de la zona y un agradable clima, además se encuentran diferentes lugares de patrimonio históricos, como el Museo de Cerámica Indígena, malecones, balnearios. En Pulí se encuentra el Alto de las Siete Lagunas.

### 12.3.3.5 Estrategia 5. Movilidad inteligente para la productividad

Figura 12.10 Movilidad inteligente para la productividad – Aglomeración San Juan de río Seco - Beltrán



Fuente: Elaboración propia de la Consultoría. 2019

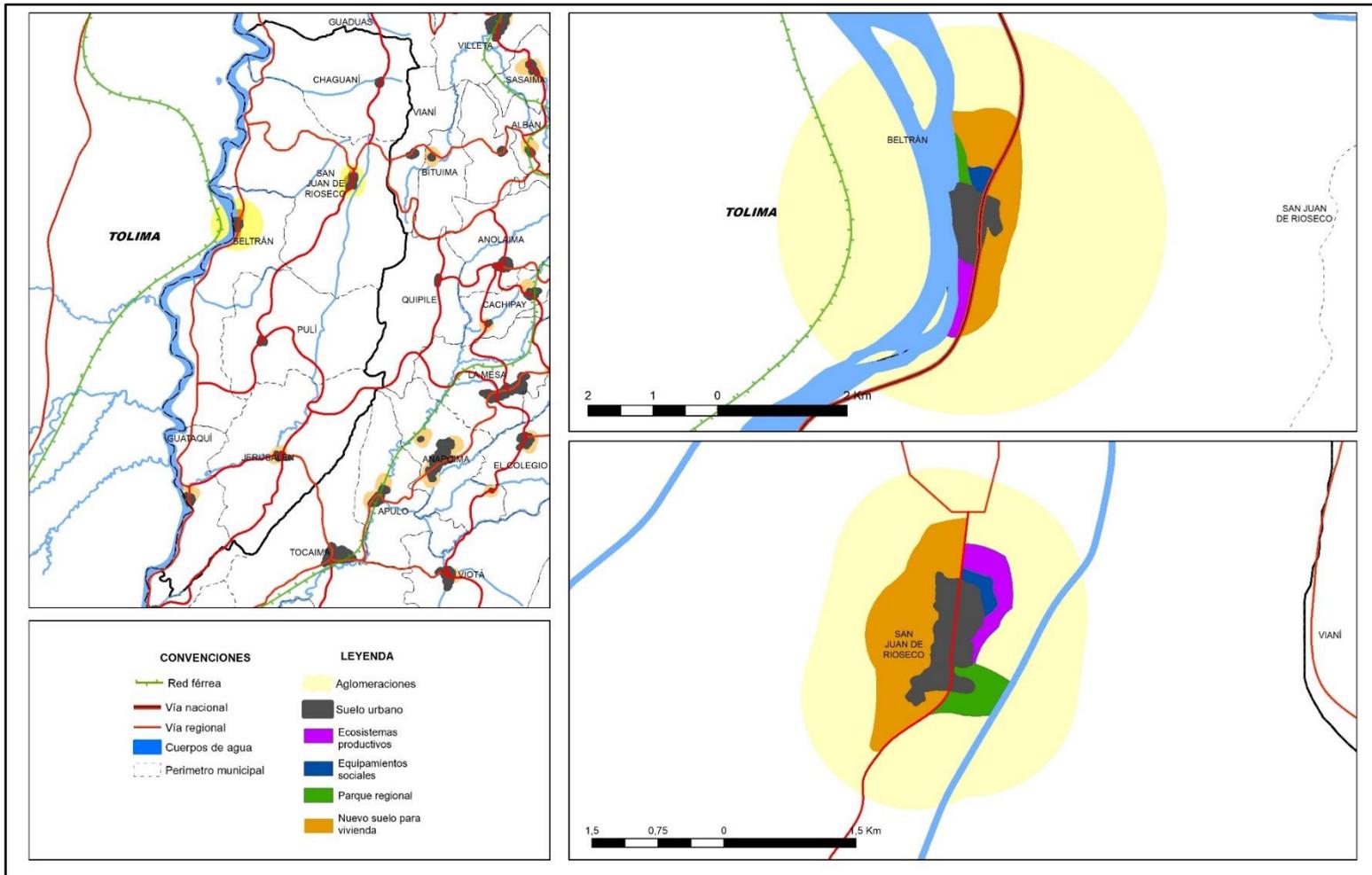
El centro agroindustrial y pecuario estará localizado estratégicamente en el municipio de San Juan de Río seco, capital de la provincia de Magdalena Centro.

Este uninodal, estará ubicado en la troncal del Magdalena; los municipios que conforman la aglomeración son, Beltrán y San Juan de Rioseco, aunque también estarán involucrados directamente los municipios de Pulí, Bituima, Vianí, Guayabal de Síquima y Chaguaní, los cuales se verán altamente beneficiados por este centro agroindustrial principalmente por su ubicación ya que allí se unen los departamentos de Cundinamarca y Tolima. La facilidad de conectividad del centro agroindustrial con los sistemas férreos, fluviales y viales principales del país permitirán un desarrollo importante para la región y principalmente para los municipios que conforman la aglomeración. La Ruta Nacional 45 o troncal del Magdalena, tendrá un mejor desempeño vial ya que el corredor férreo y la navegabilidad del río Magdalena serán de gran ayuda para el transporte principalmente de carga de las producciones económicas.

#### **12.3.3.6 Estrategia 6. Un nuevo sistema de aglomeraciones urbanas de calidad**

En la aglomeración se estiman cuatro áreas para el desarrollo de esta, conforme a la población proyectada hacia el 2036, teniendo en cuenta que la aglomeración cuenta con dos núcleos urbanos principales, Beltrán y San Juan de Río Seco, con el fin de potenciar la infraestructura de los municipios para generar una mejor calidad de vida de los habitantes, en Beltrán se destinaron 36,22 ha de nuevo suelo para vivienda, 34,22 ha para parque regional y 12,25 ha para equipamientos sociales; en cuanto a San Juan de Río Seco, se destinaron 318,40 ha de nuevo suelo para vivienda, 30,08 ha para parque regional y 10,77 para equipamientos. Cabe resaltar que en ambas se dispusieron 35 ha para ecosistemas productivos.

**Figura 12.11 Un nuevo sistema de aglomeraciones urbanas de calidad - Aglomeración San Juan de río Seco - Beltrán**



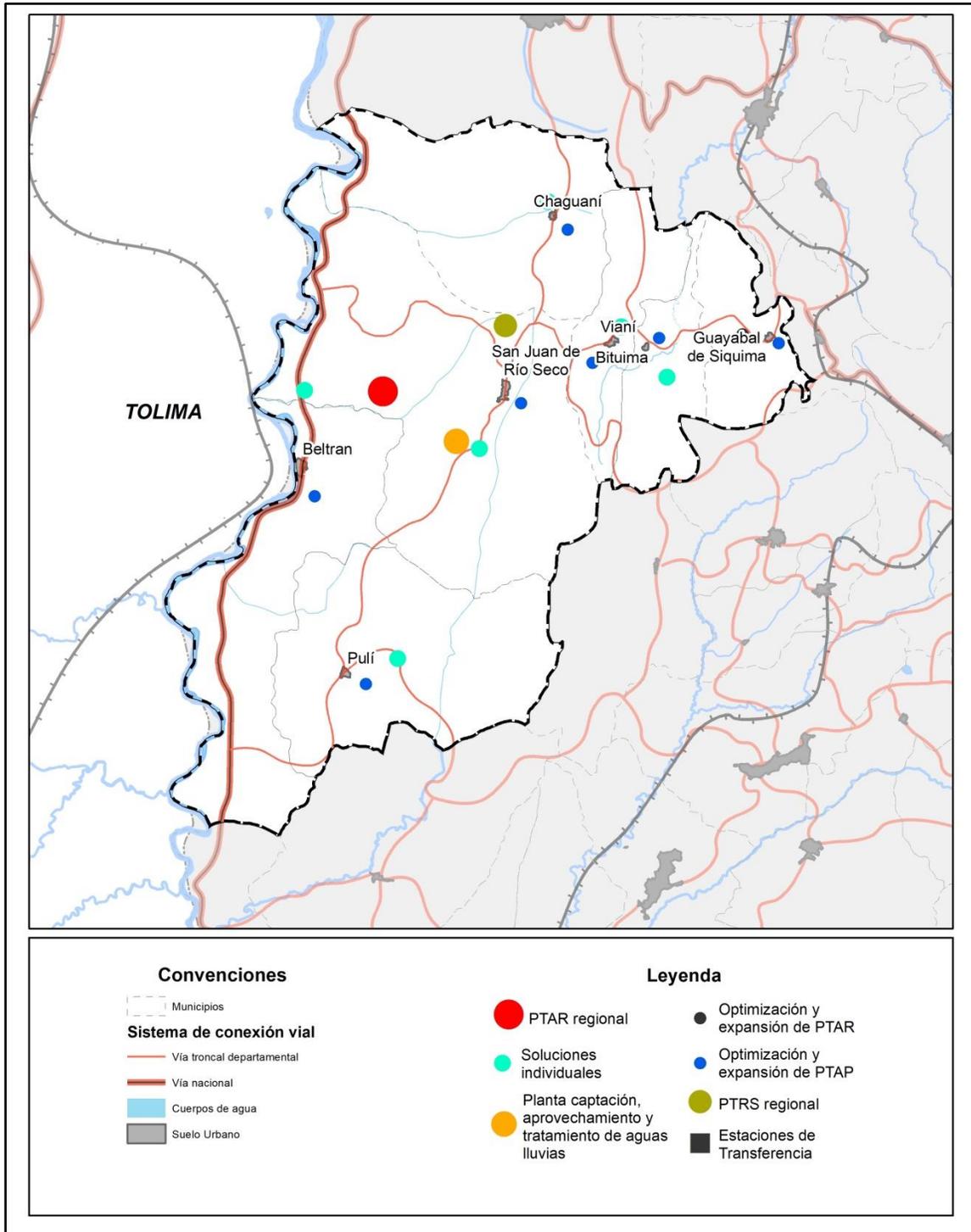
Fuente: Elaboración propia de la Consultoría. 2019

El sistema férreo y de vías 4G del Magdalena, así como la efectiva concreción del puerto multimodal de Puerto Salgar (con el que se espera tener una conexión fluida), así como el fortalecimiento de las relaciones funcionales con el Tolima y el Eje cafetero, prefiguran un nuevo panorama para esta aglomeración. Tales condiciones plantean la necesidad de conformar un ecosistema productivo robusto, con nodos de investigación, innovación y desarrollo; áreas de transformación; nodos logísticos; nueva vivienda con equipamientos sociales; y nuevos espacios públicos ligados al río y sus afluentes.

Esta aglomeración deberá sacar partido de sus condiciones en relación con otros ámbitos departamentales, en un escenario que mejorará sustancialmente las condiciones de conectividad.

### 12.3.3.7 Estrategia 7. Servicios públicos para todos

Figura 12.12 Servicios públicos para todos - Aglomeración San Juan de río Seco - Beltrán



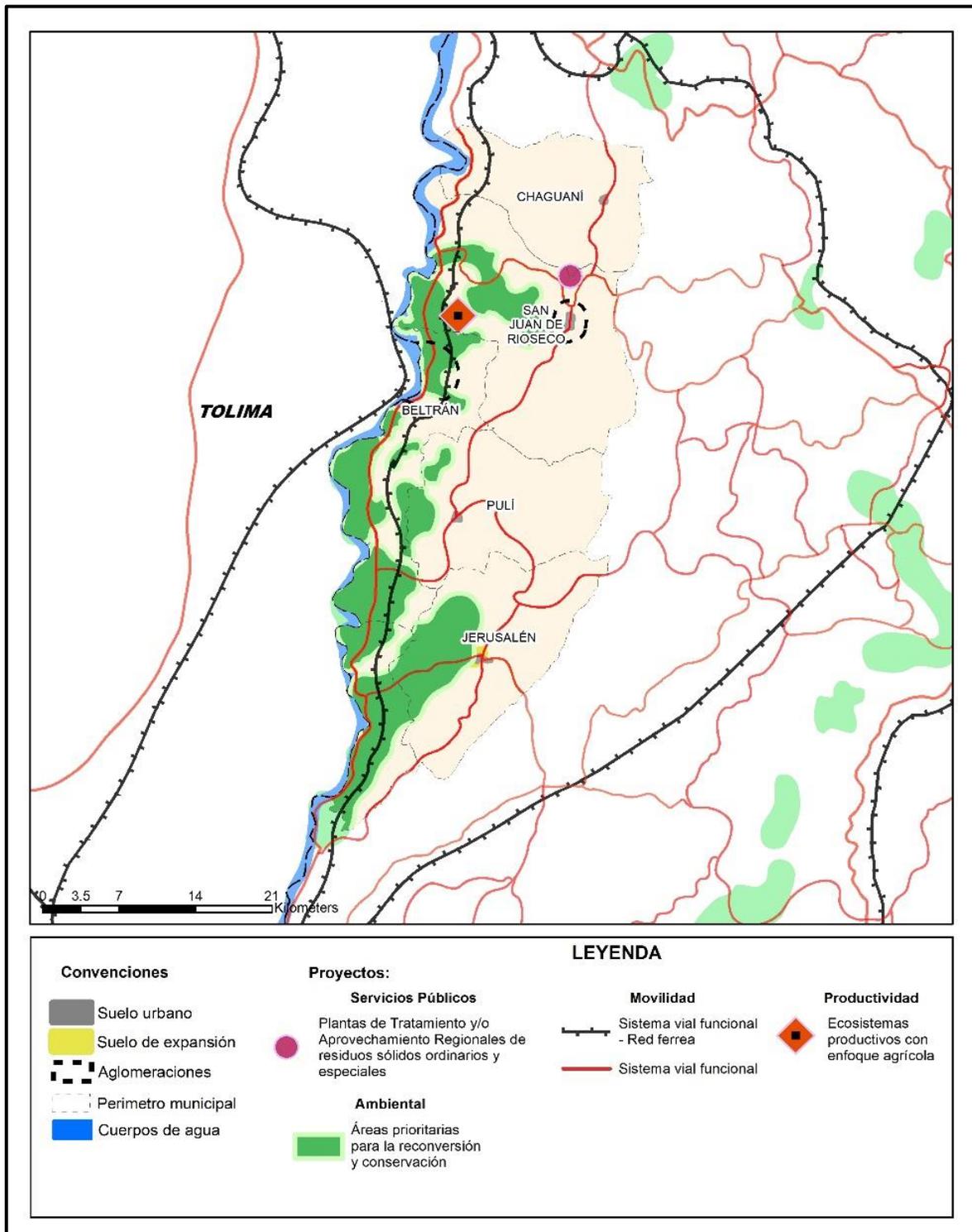
Fuente: Elaboración propia de la Consultoría. 2019

Para la aglomeración se plantea una solución alternativa de abastecimiento de agua potable en el municipio de Beltrán complementado el servicio con la construcción de una planta de captación, aprovechamiento y tratamiento de aguas lluvias para el uso en actividades agropecuarias de la zona, y la optimización y expansión de las PTAP de Bituima, Chaguaní, Guayabal de Siquima, Pulí, San Juan de Rio seco y Vianí. Para el tratamiento de vertimientos se proyecta la construcción de una planta de tratamiento de agua residual y 6 soluciones individuales de saneamiento para los municipios de Beltrán, Bituima, Chaguaní, Pulí, San Juan de Rio seco y Vianí. En cuanto al tratamiento de residuos sólidos, se proyecta una planta regional para el tratamiento de residuos sólidos ordinarios y especiales junto con una estación de transferencia dentro de la aglomeración.

#### **12.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA VISIÓN DEPARTAMENTAL, CUNDINAMARCA 2036 EN LA AGLOMERACIÓN**

A partir de las estrategias territoriales descritas anteriormente, se construyen una serie de proyectos que son listados en la tabla **12.2**. Los proyectos listados conducen a la visión del departamento de Cundinamarca, formulada para el año 2036, cuyo objetivo principal del proceso planificador apunta a la armonización de la forma de ocupación del territorio cundinamarqués y a la disminución de los conflictos y presiones entre la población y el ambiente, en busca de un desarrollo sostenible.

Figura 12.13 Consolidación de proyectos - Aglomeración San Juan de río Seco - Beltrán



Fuente: Elaboración propia de la Consultoría. 2019

Cada una de las estrategias planteadas para el escenario óptimo contiene una serie de proyectos orientados a su consolidación. Así pues, para la aglomeración San Juan de Rio Seco – Beltrán, en la estrategia de servicios públicos para todos, se contempla la instalación de una Planta de Tratamiento y Aprovechamiento Regional de residuos ordinarios y especiales que permita implementar el modelo de transformación y reincorporación de residuos de manera conjunta. En la línea de movilidad inteligente para la productividad, se propone mejorar las vías que se encuentran en mal estado, y que dificultan el intercambio de bienes y servicios y la comunicación entre unidades territoriales; y la reactivación de la red vial férrea hacia el costado occidental de la zona, que limita con el departamento de Tolima. En este sentido, y teniendo en cuenta que dicha estrategia está ligada con las cadenas productivas para la región y el país, debido a que facilita el transporte y distribución de productos, se resalta la ubicación de un ecosistema productivo con enfoque agrícola próximo a la línea ferroviaria. Finalmente, en el ámbito ambiental se define un proyecto para la conservación y reconversión de áreas prioritarias que tiene como propósito proteger el recurso hídrico, dentro de la estrategia Cundinamarca el territorio del agua.

**Tabla 12.2. Proyectos para la consolidación de la Visión departamental, Cundinamarca 2036.**

<b>Estrategia</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Municipios involucrados</b>	<b>Aglomeración involucrada</b>
	1. Restauración y protección del DRMI del bosque seco tropical	Nariño, Jerusalén, Guataquí, Beltrán, Pulí y San Juan de Rioseco	Girardot - Ricaurte
<b>2. Cundinamarca, segura y resiliente</b>	2. Elaboración y actualización de estudios de amenaza a nivel municipal, provincial y departamental, focalizado en áreas con familias en zonas de alto riesgo	Guaduas, Puerto Salgar, San Juan de Rioseco, Fusagasugá, Pasca, Arbeláez, Pandi, San Bernardo, Venecia, Cabrera, Une, Medina, Manta y Simijaca.	Granada-Silvania-Fusagasugá. Machetá-Tibirita-Manta.
	3. Realización de estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo a nivel detallado en aquellos municipios con el mayor número de familias localizadas en zonas de alto riesgo o amenaza	Yacopí, El Peñón, Simijaca, Ubaté, Manta, Nemocón, Tocancipá, Sopó, Tenjo, Sasaima, Albán, Caparrapí, Puerto Salgar, Guaduas, Vianí, Zipacón, Facatativá, Anapoima, Ricaurte, Tocaima, Arbeláez, Cabrera, Gutiérrez, Une, Guayabetal, Quetame, Medina.	Ubaté, Pacho - Villeta, Girardot - Ricaurte, Fusagasugá, Cáqueza, Paratebueno, Gachetá

Estrategia	Nombre del proyecto	Municipios involucrados	Aglomeración involucrada
	4. Realización de estudios de vulnerabilidad y riesgo a nivel provincial y departamental que permitan la cuantificación de pérdidas	Todas las provincias del departamento	Todas las aglomeraciones del departamento
	5. Desarrollar líneas de investigación que permitan la incorporación de amenazas asociadas al cambio climático tales como las sequías o vendavales	Todas las provincias del departamento	Todas las aglomeraciones del departamento
	6. Construcción de indicadores para la evaluación de la resiliencia del departamento	Todas las provincias del departamento	Todas las aglomeraciones del departamento
	7. Ejecutar el reforzamiento estructural en la infraestructura esencial del departamento, de manera progresiva.	Todas las provincias del departamento	Todas las aglomeraciones del departamento
	8. Desarrollo e implementación de un sistema de inventario, seguimiento y control de las zonas generadoras riesgo, tendientes a convertir dichas áreas degradadas en zonas de reserva.	Todas las provincias del departamento	Todas las aglomeraciones del departamento
	9. Revisión, actualización, elaboración y adopción de los planes municipales de gestión del riesgo de desastres, en los municipios que no han adoptado el mismo mediante decreto o carecen de este instrumento.	Todas las provincias del departamento	Todas las aglomeraciones del departamento
	10. Formación y capacitación para la respuesta del personal de las entidades operativas, tanto oficiales como voluntarias, para garantizar una respuesta oportuna y eficaz ante emergencias	Todas las provincias del departamento	Todas las aglomeraciones del departamento
	11. Diseño e implementación de Sistemas de Alertas Tempranas	Todas las provincias del departamento	Todas las aglomeraciones del departamento
	12. Fortalecimiento del voluntariado y recursos tecnológicos para la respuesta.	Todas las provincias del departamento	Todas las aglomeraciones del departamento
	13. Consolidación institucional del sistema departamental de gestión del riesgo de desastres y el fortalecimiento de la capacidad institucional de la UAEGRD	Todas las provincias del departamento	Todas las aglomeraciones del departamento
	14. Fortalecimiento de consejos municipales para la gestión del riesgo de desastres.	Todas las provincias del departamento	Todas las aglomeraciones del departamento

Estrategia	Nombre del proyecto	Municipios involucrados	Aglomeración involucrada
	15. Implementación de Centros Provinciales para la Gestión del Riesgo	Todas las provincias del departamento	Todas las aglomeraciones del departamento
	16. Promoción de espacios y mecanismos de participación multinivel en las instancias del SDGRD a escala municipal y provincial, y participación de la comunidad en la formulación, implementación y revisión periódica de los planes locales de gestión del riesgo y cambio climático en todos los municipios y provincias	Todas las provincias del departamento	Todas las aglomeraciones del departamento
	17. Diseño, promoción y fortalecimiento de la red social de gestión del riesgo y cambio climático con participación de sociedad civil, sector privado y asociaciones sociales y comunitarias	Todas las provincias del departamento	Todas las aglomeraciones del departamento
	18. Desarrollo plataforma tecnológica que permita la interoperabilidad de los sistemas de información y comunicaciones de las entidades del SDGRD	Todas las provincias del departamento	Todas las aglomeraciones del departamento
	19. Diseño del Observatorio del riesgo que incluya: un centro de monitoreo (adquisición, transmisión y almacenamiento de datos sobre riesgos en tiempo real, que integre las diferentes redes hidrometeorológicas existentes) y una unidad de procesamiento y análisis de información	Todas las provincias del departamento	Todas las aglomeraciones del departamento
	20. Implementación de estrategias de comunicación para la gestión del riesgo multinivel que permita el empoderamiento y conocimiento de las comunidades y que se traduzca en cambios de comportamientos y prácticas de intervención e interacción con el ambiente más tecnificadas y ambientalmente sostenibles.	Todas las provincias del departamento	Todas las aglomeraciones del departamento
	21. Delimitación y declaración como zona de protección del área de nacimiento del río Seco	San Juan de Rioseco y Chaguaní	-
	22. Conformación y potenciación del clúster productivo de la agroindustria avícola.	Lo conforman los 98 municipios con mayor productividad avícola en el departamento	Involucra todas las aglomeraciones

Estrategia	Nombre del proyecto	Municipios involucrados	Aglomeración involucrada
	23. Conformación del clúster productivo de la agroindustria de la caña panelera.	Caparrapí, Chaguaní, Gachalá, Gachetá, Gama, Guaduas, Junín, La Peña, La Vega, Machetá, Manta, Nimaima, Nocaima, Pacho, Quebradanegra, San Juan de Rio Seco, Ubalá, Útica, Vergara, Viani, Villeta y Yacopí	Útica - La Vega - Pacho - Villeta Machetá - Tiribita - Manta Suesca - Nemocón
	24. Creación de la ruta natural y turística del Encanto	San Juan de Rioseco, Viani, Bituima, Sasaima, Villeta, Nocaima, La Vega, San Francisco, El Rosal.	Útica-La Vega-Pacho.
	25. Corredor Aglomeración Aeropuerto - nuevo Chaguaní	Albán, Anolaima, Bituima, Chaguaní, Guayabal De Síquima, Quipile, San Juan de Rioseco y Viani.	Anolaima-La Mesa-Anapoima.
	26. Aeropuerto de Beltrán	Beltrán	-
	27. Proyecto de Ciclorutas - infraestructura Regional de Integración	Útica, La Vega, Pacho, Villeta, Susa, Fúquene, Ubaté, Guachetá, Chocontá, Villapinzón, Machetá, Tiribita, Manta, Suesca, Nemocon, Gachetá, Gachalá, Choachí, Cáqueza, Granada, Sylvania, Fusagasugá, Anolaima, La Mesa, Anapoima, Girardot, Ricaurte, Madrid, Facatativá, El Rosal y Bojacá	Involucra todas las aglomeraciones
	28. Cicloruta desde la aglomeración Anolaima - La Mesa - Anapoima a la aglomeración Útica - La Vega - Pacho - Villeta	Villeta, Viani, Bituima, Anolaima, Cachipay, La mesa, Anapoima, Apulo	Anolaima - La Mesa - Anapoima Útica - La Vega - Pacho - Villeta
	29. Cicloruta desde la aglomeración Girardot - Ricaurte a Puerto Salgar	Girardot, Nariño, Guataquí, Beltrán, San Juan de Rioseco, Chaguaní,	Girardot - Ricaurte

Estrategia	Nombre del proyecto	Municipios involucrados	Aglomeración involucrada
		Guaduas y Puerto Salgar	
	30. Soluciones alternativas (Acueducto)	En total 79 Municipios, cuya cobertura rural del servicio de acueduto es menor al 60 %	Involucra todas las Aglomeraciones
	31. Planta de Tratamiento de Agua Residual Regional -PTAR -Regional	Caparrapí, Topaipí, Sasaima, San Juan de Rio Seco, El Colegio, Soacha, Fosca, Gachetá, Chocontá y Ubaté	Involucra todas las aglomeraciones
	32. Soluciones individuales	En total 109 Municipios, cuya cobertura rural del servicio de alcantarillado es menor al 50 %	Involucra todas las aglomeraciones
	33. Plantas de Tratamiento y/o Aprovechamiento Regionales de residuos sólidos ordinarios y especiales	Girardot, San Juan de Rio Seco, San Antonio de tequendama, Soacha, Cáqueza, Pacho, Ubaté, Machetá, Gachetá	Susa - Fúquene - Ubaté - Guachetá, Machetá - Tiribita - Manta.
	34. Plantas de Tratamiento y/o Aprovechamiento Regionales 3 residuos sólidos ordinarios y especiales	Girardot, San Juan de Rio Seco, San Antonio de tequendama, Soacha, Cáqueza, Pacho, Ubaté, Machetá, Gachetá	Susa - Fúquene - Ubaté - Guachetá, Machetá - Tiribita - Manta.

Fuente: Elaboración propia de la Consultoría. 2019